

**PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA
EDUCACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ

JOHANA SUAREZ GÓMEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

SAN JUAN DE PASTO

2017

**PERTINENCIA DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA
EDUCACIÓN INTEGRAL DE ESTUDIANTES DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ

JOHANA SUAREZ GÓMEZ

Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de:

Magíster en Docencia Universitaria

DIRECTOR:

MG. IVÁN DARÍO BASTIDAS CASTELLANOS

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO**

2017

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son responsabilidad
exclusiva de sus autores”

Artículo 1° del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo
Superior de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, 2017.

AGRADECIMIENTOS

Dedico este trabajo principalmente a Dios, quien me ha otorgado la vida y la fortuna más grande que tengo: mis padres, quienes con su apoyo constante y su infinito amor me enseñaron que lo más valioso con lo que cuento es lo que he aprendido; mi motivación constante: mis hijas, a las cuales les quiero dejar como ejemplo el amor por aprender y superarse; mi familia, por no dejarme rendir ante los obstáculos y el aporte incalculable de mis amistades, quienes se preocuparon para darme su apoyo para sacar adelante mis metas.

"Con solo temer a la mediocridad, ya se está a salvo" – Sigmund Freud.

Johana Suarez Gómez

Este proyecto está especialmente dedicado a Dios y a todas las personas que de uno u otra forma fueron parte de este proceso y su culminación

Del mismo modo, agradecemos a la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Nariño a nuestro asesor Mg. Iván Darío Bastidas Castellano, a la doctora Isabel Hernández y familiares por todo su apoyo prestado en la finalización de este proyecto

Carlos Andrés Rodríguez

RESUMEN ANALÍTICO DEL ESTUDIO

R.A.E.

PROGRAMA ACADÉMICO: Maestría en Docencia Universitaria.

AUTORES: Leidy Johana Suarez Gómez y Carlos Andrés Rodríguez Erazo

ASESOR: Mg. Iván Darío Bastidas

TÍTULO: Pertinencia de las políticas de Bienestar Universitario en la educación integral de estudiantes de maestría y doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Mejoramiento cualitativo de la Educación Superior.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo humano.

PALABRAS CLAVES: Políticas. Bienestar Universitario. Educación integral. Principios. Pertinencia. Desarrollo Humano.

DESCRIPCIÓN:

Informe final de Tesis de grado en maestría en el cual se analiza cómo las Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño son pertinentes para una Educación Integral de Estudiantes de Maestría y Doctorado de la Facultad de Educación.

El análisis realizado en la investigación se divide en cuatro momentos: la revisión de las políticas que deben incluirse para la formulación de estrategias a ser desarrolladas por Bienestar Universitario en beneficio de los estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación en la Universidad; en segundo lugar, se revisan los principios que pueden servir de fundamento a las políticas necesarias para la formulación de las estrategias; en tercer lugar, se analizan las modificaciones a la estructura administrativa del Bienestar Universitario para poder dar cumplimiento a las políticas de Educación Integral y, en cuarto momento, el análisis de los nuevos programas que deben promover el Bienestar Universitario para estar acorde con la educación integral en los contextos de Maestrías y Doctorados de la Facultad de Educación de la Udenar.

CONTENIDOS:

El informe final la Tesis de grado consta de tres capítulos, de la siguiente manera:

- a. Capítulo 1. El diseño de Programas de Bienestar Universitario para Postgrados en Educación de la Universidad de Nariño.
- b. Capítulo 2. La ruta efectiva del Bienestar Universitario.
- c. Capítulo 3. El engranaje integrador para el Bienestar Universitario.

METODOLOGÍA:

Corresponde a un paradigma Cualitativo como método de investigación que, a través de la recolección de datos, busca encontrar el cómo y el porqué de la aparición de hechos determinados, con el propósito de comprenderlos desde una perspectiva profunda centrando su análisis en los comportamientos humanos y atendiendo aquellos aspectos que no pueden ser abordados a través de estadísticas.

Esta investigación tiene un enfoque Histórico Hermenéutico como arte y técnica del paradigma cualitativo, originado en una concepción filosófica constructivista. Corresponde, además, a una investigación teórica-documental explicativa. Utiliza una técnica de análisis documental. Utiliza como fuente teórica la sociología y como fuente filosófica la fenomenología.

Esto conlleva, a su vez, la comprensión de la acción humana y su interrelación con el medio social. El interés es de carácter práctico, definido como un interés último que se centra en la interrelación de lo social y la acción humana, así como de la interrelación de la acción humana con lo social, de manera que se logre llegar a tener claridad en la dimensión del compromiso social que existe y el compromiso de posición o compromiso político en la construcción social. Los investigadores hacen una interpretación de los motivos internos de la acción humana a partir de fenómenos reales. Se aborda, por tanto, el compromiso del profesional que accede a un peldaño de conocimiento de postgrado en referencia con el impacto que causa su acción en el contexto en el que habita.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La tarea del proceso de inclusión de una población estudiantil en los programas de

Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño implica la estructuración del diálogo entre las características particulares de desarrollo y el perfil de comportamiento de los estudiantes y los objetivos general del Bienestar Universitario, desde su concepción ideológica y los principios orientadores con el objeto de dar cumplimiento a sus fines como Institución Educativa de nivel universitario. Se requiere, por tanto, como insumo, el entendimiento por parte de la Universidad acerca de la naturaleza de los escenarios de competencia donde pretende operar el programa y su efecto en el desarrollo integral del profesional universitario de los niveles de especializaciones, maestrías y doctorados.

- La investigación estableció como base de su desarrollo la especificación de las políticas generales que sirven de base para la formulación de los programas de Bienestar Universitario dirigidos a los Estudiantes de maestrías y doctorado en Educación de la Universidad de Nariño. Esto conllevó la revisión de los Diseños de programas de Bienestar Universitario, en donde se estableció que el desarrollo de los programas respondía a parámetros muy determinados, como son: el área legal, las políticas internas de la universidad, las proyecciones de desarrollo que tiene la universidad buscando el reconocimiento en certificaciones de calidad. Todos estos aspectos animaron a revisar sus componentes y encontrar que, si bien estaba planteado en documentos internos, había un espacio que estaba aún por desarrollar a partir de los conceptos de desarrollo desde las nuevas visiones sociales que se proponen en la postmodernidad.
- El análisis conllevó a determinar que hacía falta profundizar en las diferencias e introducir en los programas un componente relacionado con la *Andragogía*. Componentes en su calidad de principios, que son: la participación, la horizontalidad y la flexibilidad; que han de adoptarse como políticas dentro de los programas para lograr alcanzar los objetivos planteados en cada una de las áreas que la norma define para el Bienestar Universitario.
- Se determinó también que el Bienestar ha de estar rodeado de un concepto desde el individuo y otro desde la colectividad. Desde el individuo se construye un estudio que retoma los elementos de motivación y desarrollo personal a los que contribuye la Psicología Positiva de Seligman y la Teoría de Flujo de Csikszentmihalyi, estableciéndose la gran necesidad de volver a estadios básicos del ser humano y la revisión de sus aspiraciones más internas que se proyectan en el quehacer universitario, entendiendo que

las personas forman parte de su población objeto. Desde el ámbito social y colectivo se retoman las posiciones de un desarrollo a Escala Humana propuesto por Max Neef y la visión de un Desarrollo del Bienestar Social propuesto por Sen. La conjugación de estos fundamentos se puede lograr en la vida cotidiana a partir de la visión de una nueva filosofía desde el Pensamiento Complejo de Edgar Morín.

- La propuesta fue encaminada a fortalecer la formación humana de los estudiantes desde el entrenamiento emocional, lo que requerirá una estructura interdisciplinaria que pueda apropiarse desde el mismo componente humano profesional de la universidad, llegando a escuelas de formación humana con programas asertivos, coherentes y pertinentes. La Universidad cuenta con un escenario de desarrollo que, si bien se considera complementario, en el fondo se constituye en una oportunidad para reafirmar el trabajo de la formación de estudiantes con autonomía, en ambientes democráticos y sobre todo de convivencia: “forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo” (Udenar, 2016, p. 1), tal como reza en su visión.
- La investigación realizada respecto a la *pertinencia* de las políticas de Bienestar Universitario en la educación integral de estudiantes de maestría y doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño ha permitido llegar a una propuesta general para implementar a través del proyecto BUPAP. La propuesta involucra el análisis de los principios, las políticas y los requerimientos administrativos que permiten llevar a cabo la misma propuesta.

BIBLIOGRAFÍA:

Aguado, M., Calvo, D., Dessal, C., Riechmanm, J., & González, J. A. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 119, 49-76.

Ayuso Albillo, S. (2014). Bienestar y desigualdad social (trabajo de grado). Universidad de Valladolid.

Consejo Superior Universidad de Nariño. (2006). Acuerdo No. 086 de Octubre 3 de 2006.

Recuperado

de

http://www.udenar.edu.co/secretariageneral/documentos/reglamento_bienestar.pdf

Contreras, F., y Esguerra, G. (2006). Psicología positiva: una nueva perspectiva en psicología. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 2(2), 311-319. Recuperado http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982006000200011

Csikszentmihalyi, M. (1975). "Beyond Boredom and Anxiety". Jossey-Bass: San Francisco, CA. 36.

Economía Andaluza (1997). Indicador Sintético de Bienestar Municipal de Andalucía. Recuperado de <http://www.economiaandaluza.es/publicaciones/indicador-sintetico-bienestar-municipal-andalucia>

El Congreso de Colombia (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_Archivo_pdf1.pdf

Enciclopedia de Economía (2012). Diccionario Enciclopédico de Economía. Recuperado de <http://www.economia48.com/>

Fernández Sánchez, N. (2001). Andragogía. Maestría en Tecnología y Educación a Distancia. Lectura No. 1. Unive Educativa Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/andra/1.pdf>

Gamboa, L. F., & Cortés, D. (1999). Borradores de Investigación. Serie Documentos de Economía. Una discusión en torno al concepto de Bienestar. Universidad del Rosario. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/0b/0b03c6db-e6f6-4241-8735-133405f50472.pdf

García Ruiz, J. L. (2011). *Introducción al Derecho Constitucional*. Recuperado de <http://www.derechoconstitucional.es/2011/11/concepto-juridico-de-estado.html>.

Graff, J. de V., (1967). *Teoría de la Economía del Bienestar*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

London, S., & Formichella, M. M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 11 (17), pp. 17-32.

Marín A., L. F. (2002). Competencias: "saber Hacer". ¿En cuál contexto?, en Bustamante Z. Guillermo. El concepto de competencia. Una mirada interdisciplinar. Bogotá: Socolpe, pp. 105-106.

Martínez Ruiz, J. F. (2005). Los factores definatorios de los grandes grupos de edad de la Población: tipos, subgrupos y umbrales. Scripta Nova. *Revista Electrónica de Geografía y*

- Ciencias Sociales*, 98 (190). Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-190.htm>
- Martínez, L. A. (2013). *Procesos de Cualificación de Educadores en ejercicio*.
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona: Icaria Editorial. S.A. ISBN: 84-7426-217-8.
- Ministerio de educación nacional (2003). Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Comunidad educativa. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-82545.html>
- Moliner, M. (1983). *Diccionario de uso del español*. (2 Ed). Gredos. 2 volúmenes.
- Morín, E. (1994). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Real Academia Española de la Lengua. (2014). Término igualdad. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=gIGTkzwIDXX2lCGvkJx>
- Recas Bayón, J. (2014). *Relámpagos de Lucidez: el arte del aforismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Seligman, M. & Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive Psychology: an introduction. *American Psychologist* 55(1):5-14
- Seligman, M. (2004). *Psicología positiva*. Recuperado. https://www.ted.com/talks/martin_seligman_on_the_state_of_psychology?language=es
- Seligman, M. E. (1999). The president's address. *American psychologist*, 54(8), 559-562.
- Sen A., (1985). "Well Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984", *The Journal of Philosophy*, apr., no. 82 (4), pp. 169-221. Traducido como "El Bienestar y la Condición de Ser Agente y la Libertad. Conferencias Dewey de 1984",
- UNESCO, (1979). Les indicateurs du changement économique et social et leurs applications», *Rapports et Documents de Sciences Sociales*, núm. 37.
- Universidad de Nariño. (2009). Proyecto Educativo Institucional. PEI.

ABSTRACT

ACADEMIC PROGRAM: Master in University Teaching

AUTHORS: Leidy Johana Suarez Gómez and Carlos Andrés Rodríguez Erazo

ASSESSOR: Mg. Iván Darío Bastidas

TITLE: University welfare politics in the integral education of the master and doctorate (phd) students in the Education Department of Nariño's University.

INVESTIGATION AREA: Quality improvement of higher education.

INVESTIGATION ROUTE: Human development.

KEY WORDS: Politics. University Welfare. Integral Education. Principles. Pertinency. Human Development.

DESCRIPTION

Final report of a graduation thesis in which the University Welfare politics in Nariño's University are analyzed to Master and doctorate (PhD) integral education of the Education department.

The analysis made in the investigation is divided in four moments: revision of the politics that should be included on the formulation of the strategies to be developed by the University Welfare in benefit of the students of the Master and doctorate (PhD) in education in the university; on second place, are reviewed the principles that can work as foundation of the politics needed to the formulation of the strategies; on third place, the modifications are analyzed to the administrative structure of university welfare to fulfill the integral education politics and, on fourth moment, the analysis of the new programs that should be promoted by University welfare to be in accordance with Integral Education in the context of masters and Doctorates (PhD) of the Education program in Nariño's University.

CONTENTS

The final report of the graduation thesis counts with three chapters, as the followings:

- a. Chapter 1. The design of programs of University Welfare to post grades in education of Nariño's university

- b. Chapter 2. The effective route of University Welfare
- c. Chapter 3. The integrating inner working to University Welfare

METHODOLOGY

It corresponds to a Quality paradigm, as an investigation method in which through the recollection of data, searches to find the how and why apparition of certain facts, this with the purpose of understanding them from a deep perspective focusing the analysis on the human behavior and attending those aspects that cannot be addressed through statistics.

This research has a Historical Hermeneutical approach as art and technique of the qualitative paradigm, originated in a constructivist philosophical conception. It corresponds, besides, to an explicative theoretical-documental research. It uses a documental analysis technique. Phenomenology is used as a philosophical source.

This implies, at the same time, the understanding of the human action and its interrelation with the social media. The intention is practical, as a final intention, it focuses on the inter-relation of the social and human action. In order to clarify the dimensions of the social commitment that exist and the position commitment and political commitment in the social construction. The researcher makes an interpretation of the internal motives of human action from social phenomenon. Is worked then, the professional commitment that agrees a step from post grade knowledge of about the impact that causes its action in the inhabit context.

CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS

- The homework of the inclusion process of a students' population in University welfare programs from Nariño's university, implies the structuring of the dialogue among the particular characteristics of the development and the behavior profile of the students and the general objectives of the University Welfare, from its ideological conception and the oriented principles with the objective of fulfilling their goals as an educative institution at a higher level. It is required, therefore as a supply of the understanding by the university according to the nature of the competence scenario where the idea is managing a program

and its effect in the integral development of the university professionals from specializations, masters and doctorates (PhD) programs.

- The research established as a basis for its development the specification of the general policies that serve as the basis for the formulation of University Welfare programs directed to Master's students and Doctorate in Education of the University of Nariño. This led to the revision of the University Welfare Program Designs, in which it was established that the development of the programs responded to very specific parameters, such as: the legal area, the university's internal policies, the projections of development that the university seeking recognition in quality certifications. All these aspects encouraged to revise its components and find that, although it was raised in internal documents, there was a space that was still to be developed from the concepts of development from the new social views that are proposed in postmodernity.
- The analysis led to the determination of the need to deepen the differences and to introduce into the programs a component related to Andragogy. Components in their quality of principles, which are: participation, horizontality and flexibility; which must be adopted as policies within the programs to achieve the objectives set out in each of the areas that the standard defines for University Welfare.
- It was also determined that Welfare must be surrounded by a concept from the individual and another from the community. From the individual is constructed a study that takes back the elements of motivation and personal development to which the Positive Psychology of Seligman contributes and the Theory of Flow of Csikszentmihalyi, establishing the great necessity of returning to basic stages of the human being and the revision of its more internal aspirations that are projected in the university work, understanding that people are part of its target population. From the social and collective point of view, the positions of a Human Scale development proposed by Max Neef and the vision of a Social Welfare Development proposed by Sen. The conjugation of these fundamentals can be achieved in everyday life from the vision of a new philosophy from the Complex Thought of Edgar Morín.
- The proposal was aimed at strengthening the human training of students from the emotional training, which will require an interdisciplinary structure that can be

appropriated from the same professional human component of the university, reaching humanan training schools with assertive, coherent and relevant programs. The University has a development scenario that, while considered complementary, basically constitutes an opportunity to reaffirm the work of training students with autonomy, in democratic environments and above all of coexistence: "human beings, citizens and professionals in the different areas of knowledge and knowledge with ethical foundations and a critical spirit for alternative development in the world event "(Udenar, 2016, p.1), as he says in his vision.

- The research carried out regarding the pertinence of the university welfare policies in the integral education of students of masters and doctorate of the faculty of education of the University of Nariño has allowed to reach a general proposal to implement through the BUPAP project. The proposal involves the analysis of the principles, the policies and the administrative requirements that allow to carry out the same proposal.

Contenido

	Pág.
RESUMEN ANALÍTICO DE ESTUDIO	6
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN	20
1. EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA POSTGRADOS EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	23
1.1 EL BIENESTAR	23
1.2 EL BIENESTAR SOCIAL	28
2. LA RUTA EFECTIVA DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO	34
3. EL ENGRANAJE INTEGRADOR PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO	43
3.1 LOGRAR EL BIENESTAR	47
3.2 EL CAMINO	50
3.3 SEMINARIOS BUPAP	55
3.3.1 Justificación	55
3.3.2 Objetivos.	56
3.3.3 Ejes temáticos del programa	56
3.3.4 Competencias y desempeños	57
3.3.4.1 Competencias.	57
3.3.4.1 Desempeños.	58
3.3.5 ETAPAS Y FASES DE LA PROPUESTA.	59
3.3.6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	60
	16

3.3.7	METODOLOGÍA.	60
3.3.8	RECURSOS.	60
4.	CONCLUSIONES	62
5.	RECOMENDACIONES	69
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	72

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Bienestar Universitario para Adultos en Postgrado BUPAP	54
Figura 2. Fases de Desarrollo de los Seminarios Taller	55

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Principios existentes vs. Principios sugeridos.....	51
Tabla 2. Políticas existentes vs. Políticas sugeridas.....	52
Tabla 3. Ajustes a la estructura administrativa	53
Tabla 4. Los principios vigentes en relación con las propuestas	65
Tabla 5. Las políticas vigentes en relación con las políticas propuestas.....	66
Tabla 6. Soporte Administrativo vigente en relación con las modificaciones administrativas sugeridas propuestas – Misión	67
Tabla 7. Soporte Administrativo vigente en relación con las modificaciones administrativas sugeridas propuestas – Visión.....	68

INTRODUCCIÓN

La investigación realizada abordó un aspecto de suma importancia que correspondió al análisis de las políticas que pudieran ser incorporadas a los programas de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, con el fin de proponer la inclusión de los estudiantes que cursan postgrados en los niveles de especialización, maestrías y doctorados. Para esto se revisaron las normas que han orientado la constitución de dichos programas, su construcción formal y la puesta en la escena de la vida cotidiana. Se buscó responder ante la necesidad de ver un nuevo orden de prioridades de desarrollo humano.

En este orden de ideas, se realizó una revisión de las conceptualizaciones sobre el término *Bienestar*, tomando en cuenta el contexto de los estudiantes de postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, con el propósito de superar las limitaciones generadas a partir de su ausencia en el contexto y que terminan por definir un desarrollo árido de los programas al obtener un registro estéril del logro de los objetivos.

Tomando en cuenta lo anterior, se retomó, entre otros aspectos, el marco legal del Acuerdo No. 086 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño (2006), puesto que proporciona un marco de análisis para estudiar la naturaleza de los Servicios de Bienestar Universitario y la comunidad educativa regulada a través de él. Lo anterior, permitió analizar el comportamiento de las personas, así como las variables infinitas que intervienen en los tejidos de sus relaciones sociales. En una proyección de escenarios probables, tomando como referencia las consecuencias de los comportamientos, se pudo llegar a comprender la trascendencia de las actuaciones de la universidad a través de sus programas de bienestar, de modo tal que la universidad, junto con sus políticas, depende de la acertada lectura de los comportamientos, necesidades y el perfil de los miembros de la comunidad educativa hacia quienes se dirige los esfuerzos y sobre quienes se debe revisar los resultados conseguidos en realidad.

En cuanto al Servicio de Bienestar Universitario, se buscó, a través del presente estudio, determinar la pertinencia de las Políticas de Bienestar Universitario en la Educación Integral de Estudiantes de maestría y Doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño. Para lograrlo, se hizo un recorrido alrededor de cuatro aspectos fundamentales: el primero correspondió a las políticas generales que sirven de base para la formulación de los programas; en

segundo lugar, la determinación de los principios que debían incluirse para atender los objetivos institucionales; en tercer lugar, la determinación de los ajustes administrativos que serían requeridos para desarrollar la propuesta y, cuarto lugar, la integración del análisis en la propuesta final del proceso.

El abordaje de este proceso tuvo como margen estructural el siguiente: una investigación profesional en la cual se conjugaron los datos que se obtuvieron de investigaciones puras e investigaciones aplicadas. Correspondió a una investigación explicativa en la medida en que busca la comprensión del proceso de Bienestar Universitario dirigido a estudiantes de Postgrado de la Universidad de Nariño, su relación con la educación integral y su implementación.

La presente investigación se ha realizado desde el paradigma cualitativo, puesto que se trató de percibir la vida social contemplada en el marco del bienestar de los individuos; de este modo, se encontró uno de los fundamentos para manifestar el bienestar como el interactuar con los demás y la armonía a partir de determinados componentes dentro de un espacio Universitario, en este caso, en la Universidad de Nariño. El hecho de que el bienestar fuera compartido, permitió determinarlo como una realidad percibida como objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes de la interacción social; entendiendo, además, que el mundo social no es fijo ni estático, sino cambiante, mudable y dinámico.

En este orden de ideas, correspondió un enfoque Histórico Hermenéutico, un método propio de los estudios de las ciencias sociales y, en particular, de los fenómenos que ocurrieron alrededor del ejercicio del Bienestar Universitario. Es importante recordar que este enfoque se basó en un paradigma constructivista, que, en su origen con Kant, determina que el mundo que conocemos es construido por la mente humana, de modo tal que se crea y se percibe acorde con la capacidad de la mente. Por su parte, Weber aporta que el constructivismo define que la descripción, al igual que la medición como variables sociales, pero que, además, deben considerarse los significados, que son subjetivos, así como la visión de un hecho acorde con la comprensión del contexto donde ocurre. Los postulados anteriores permitieron entender las realidades a partir de quiénes las experimentan. Por otra parte, el método correspondió al uso de dos fuentes: la fuente teórica correspondiente a la sociología y la fuente filosófica que corresponde a la fenomenología, término que tuvo su origen en la cultura alemana.

A partir de esta estructura, se obtuvo como aporte la determinación de las políticas que

debían ser incluidas para atender los requerimientos de un grupo poblacional de postgrado y, finalmente, haber comprendido la naturaleza pertinente de las políticas de Bienestar Universitario en la educación integral de estudiantes de maestría y doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

1. EL DISEÑO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA POSTGRADOS EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

1.1 EL BIENESTAR

En el proceso de análisis del estudio fue necesario, en primera instancia, profundizar sobre el concepto de bienestar por cuanto fue partir de este concepto sobre el que se determinó el punto desde el cual se estructuró y proyectó la propuesta final.

Chamfort, el escritor y moralista francés del siglo VII, miembro de la Academia Francesa, en 1782 dijo: “La felicidad no es cosa fácil, es por el contrario muy difícil encontrarla en nosotros, e imposible hallarla fuera” (citado por Recas, 2014, p. 21); lo cual permite iniciar un debate acerca de la felicidad y los estados.

Por otra parte, el concepto de bienestar no se pudo definir con facilidad por el gran número de aproximaciones de muy variada naturaleza. Se tuvo en cuenta definiciones como la de la bibliotecaria, filóloga y lexicógrafa española María Juana Moliner Ruiz, autora del diccionario de uso del español, quien ha definido el bienestar como el “estado en que se está bien, sin padecimiento, con salud, energías, etc. (Moliner, 1983, p. 376). En un análisis simple, el bienestar se ha relacionado con la felicidad, la alegría y la satisfacción que obtienen las personas. Lo que obligó a concentrar la atención en estos aspectos para encontrar las diversas perspectivas desde las cuales las personas tratan de alcanzar estados de bienestar.

Así mismo y, según la Real Academia de la Lengua española (RAE), el Bienestar social se puede definir como:

El conjunto de cosas necesarias para vivir bien, el tener una vida holgada y abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad o el estado de persona en él se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica (citado por Ayuso, 2014, p. 12).

Por otra parte, Graff afirma (1967): “bienestar es algo en cierto modo identificable como un estado de ánimo y que los elementos del bienestar son estado de conciencia”. De igual manera, el filósofo Henri-Louis Bergson, premio nobel de literatura de 1927, sostiene que el ser humano no puede reducirse a la concepción científico-materialista de la naturaleza de su existencia, planteando el espiritualismo y el vitalismo como fundamentos de vida de las personas, ampliando la visión positivista que se establecía en los inicios del siglo XX (Padilla, 2009). De

este modo, Bergson expone que, además de la existencia física como una realidad humana, también están los aspectos estéticos, mentales, la libertad y el finalismo. Lo anterior desencadena el análisis y la discusión sobre aspectos como el mundo de la conciencia de las personas y los derechos “inalienables” de las personas. Así mismo, el importante filósofo atribuyó a estos aspectos la dimensión de conocimientos superiores (Padilla, 2009).

En este contexto se fue constituyendo una perspectiva del bienestar como un estado humano donde intervienen factores que no son sólo materiales, sino que entran en la esfera de lo psíquico y espiritual. En este punto se tomó como referente teórico al Doctor en psicología y escritor estadounidense Martin Seligman (1999), reconocido por sus aportes en la construcción de la llamada psicología positiva, sobre la cual define que ésta corresponde al “estudio científico de las experiencias positivas, los rasgos individuales positivos, las instituciones que facilitan su desarrollo y los programas que ayudan a mejorar la calidad de vida de los individuos, mientras previene o reduce a incidencia de la psicopatología” (Seligman, 1999, p. 311-319). De igual manera, se consideró que este enfoque de la psicología orientado a estudiar a las personas desde sus fortalezas y virtudes, a partir de las cuales las personas asumen otras posiciones, permite ampliar su espectro de posible desarrollo lo que los lleva a redefinir sus motivaciones y a lograr potenciar sus capacidades.

De acuerdo con los estudios realizados por Seligman (1999), la psicología, antes de la segunda guerra mundial, estuvo orientada a recuperar y atender las enfermedades mentales de las personas, pero también a potenciar sus vidas hacia caminos de mayor plenitud, haciendo los estudios pertinentes sobre la inteligencia que tenían, y de cómo podían lograr acrecentar sus talentos. Tras el conflicto bélico, el interés se reorientó a la atención de todas las consecuencias que sobre las personas trajo el dolor y sufrimiento generados por la misma guerra. La nueva perspectiva de la psicología positiva ha buscado afrontar, asumir el reto de un enfoque preventivo que se concentre en atender “los aspectos positivos de la experiencia humana, entender y fortalecer aquellos factores que permiten prosperar a los individuos, comunidades y sociedades, para mejorar la calidad de vida y también prevenir las patologías que surgen de las condiciones de vida adversas” (Seligman & Csikszentmihaly, 2000, p. 3)

Este nuevo enfoque resultó muy útil para conceptualizar la búsqueda del bienestar de las personas. En relación con esta cuestión, puede citarse uno de los aportes más destacados en el

campo:

Establecer que el sentimiento de felicidad o bienestar duradero es bastante estable en las personas, y que está compuesto por un puntaje fijo, probablemente hereditario, que es relativamente independiente del ambiente donde se vive, se puede modificar por circunstancias específicas, pero luego de unos meses vuelve a su nivel de línea de base. Así el temperamento es uno de los predictores más importantes de los niveles de experiencias positivas que una persona sentirá (Seligman, 2005; citado por Contreras y Esguerra, 2006).

Aunado al temperamento, el carácter de las personas también define su capacidad para tener experiencias positivas, lo que, a su vez, perfila su forma de asumir la vida y, en consecuencia, lograr su bienestar, “las fortalezas son rasgos o características psicológicas que se presentan en situaciones distintas a través del tiempo, y sus consecuencias suelen ser positivas. Poner en práctica una fortaleza provoca emociones positivas auténticas” (Seligman, 2005; citado por Contreras y Esguerra, 2006). La identificación de estos factores permitió en un momento dado generar espacios de desarrollo para que las personas puedan de modo intencional mejorar su capacidad para construir escenarios de experiencias que produzcan emociones positivas.

Las emociones positivas tienen un objetivo fundamental en la evolución, en cuanto amplían los recursos intelectuales, físicos y sociales de los individuos, los hacen más perdurables y acrecientan las reservas a las que se puede recurrir cuando se presentan amenazas u oportunidades (Seligman, 2005; citado por Contreras y Esguerra, 2006).

Seligman (2004) ha analizado, desde la visión psicología positiva, que las personas siempre están tomando decisiones y, al parecer, la psicología tradicional olvidó que la gente normal, de vida cotidiana, tiene la misión de ser feliz; por tanto, se debe llegar a lograr una vida con mayor plenitud, mucho más productiva. Esta posición conllevó un cambio de intervenciones de reparación a realizar intervenciones positivas desde la psicología. Así, la psicología positiva debe ocuparse de las debilidades humanas y de sus fortalezas, de tal modo que debe reparar los daños en las personas, pero tener también un interés genuino en construir fortalezas. La psicología positiva, explica Seligman (2004), debe estar interesada, tanto en mejorar las cosas de la vida cotidiana, en hacer plena la vida de las personas normales, como en la definición de los perfiles de personas sobresalientes apoyando sus talentos excepcionales.

Lo anterior, llevó a profundizar en la medición de distintas formas de felicidad y, en este proceso, se realizaron análisis sobre la población para establecer comparaciones desde los

términos de la emoción, de los significados diversos de la felicidad y de la forma de fluir de las personas. En estas clasificaciones de diagnóstico de fortalezas y virtudes se entraron a hacer mediciones de cómo se manifiestan en hombres y mujeres, de cómo se construyen y como se obstruye su desarrollo; la intención era llegar a descubrir las causas de los estados positivos. Todas estas investigaciones se enriquecieron con la búsqueda de estados de felicidad y bienestar en diferentes ámbitos humanos.

Siguiendo la misma línea de investigación sobre la felicidad humana, el Psicólogo Italiano Mihály Csíkszentmihályi (1975), en la Universidad de Chicago - California, propuso la llamada Teoría de Flujo, que hace referencia no solo a la felicidad, sino también al bienestar del sujeto, la diversión y la creatividad. Si bien su aplicación se implementa en el mundo de los negocios, define el flujo como:

El estado mental operativo en el cual una persona está completamente inmersa en la actividad que ejecuta. Se caracteriza por un sentimiento de enfocar la energía, de total implicación con la tarea, y de éxito en la realización de la actividad. Esta sensación se experimenta mientras la actividad está en curso (Csikszentmihalyi, 1975, p. 72).

Para la presente investigación, el marco de conceptos de la teoría de Flujo aportó al presente estudio en la medida en que el autor propuso la necesidad de establecer objetivos claros que tengan un tejido coherente con las habilidades y destrezas con que la persona cuenta o va a desarrollar para alcanzarlos. Esto significó que se deben tener en cuenta las expectativas que se tienen de una tarea y de las normas que regulan su desarrollo, por cuanto que si estas son claras se lograría tener un horizonte definido de lo que será su ejecución, así como para transitar de modo adecuado. Si es claro lo que se va a realizar o se espera que ocurra, se necesitaría concentrarse y enfocarse, para lograr profundidad de lo que sería realizado. En este punto sería necesario realizar los ajustes pertinentes después de una adecuada y oportuna retroalimentación.

Csíkszentmihályi (1975), estableció que debe existir un equilibrio entre el nivel de habilidad y el desafío que se propone superar. Finalmente, si la actividad es gratificante para la persona, desde su concepción interna, el esfuerzo que deba realizar no será percibido como tal. Esto significa obtener como resultados:

1. Una pérdida del sentimiento de autoconocimiento, la fusión entre acción y conciencia.
2. Distorsión del sentido del tiempo en el que se altera la percepción subjetiva de la experiencia temporal.

3. Un sentimiento de control personal sobre la situación o actividad.
4. Cuando se está en el estado de flujo, las personas llegan a estar absortas en sus actividades y el foco de conciencia se reduce a la actividad misma, acción y conciencia se fusionan (Csikszentmihalyi, 1975, p. 72).

Csikszentmihályi (1975) estableció que debe existir un equilibrio entre el nivel de habilidad y el desafío que se propone superar. Finalmente, si la actividad es gratificante para la persona, desde su concepción interna, el esfuerzo que deba realizar no será percibido como tal. Esto significa obtener como resultados:

1. Una pérdida del sentimiento de autoconocimiento, la fusión entre acción y conciencia.
2. Distorsión del sentido del tiempo, se altera la percepción subjetiva de la experiencia temporal.
3. Un sentimiento de control personal sobre la situación o actividad.
4. Cuando se está en el estado de flujo, las personas llegan a estar absorbidas en sus actividades, y el foco de conciencia se reduce a la actividad misma, acción y conciencia se fusionan (p. 72).

Definió también que:

No hay mejor motivación que la felicidad y satisfacción con las propias obsesiones. Este catedrático considerado como el más importante investigador en el mundo de la psicología positiva, establece que las personas están llamadas a tener el control sobre sus vidas y obtener beneficios de las cosas que hacen y en las cuales invierten su vida. En la búsqueda de la felicidad se encuentra la experiencia y éste depende de las cosas que se hacen (Seligman, 2004, p. 10).

Además, la teoría de Flujo estableció que las personas tienen la capacidad de concentrar la energía psíquica en los planes que son fruto de la elección personal, en un ejercicio de la voluntad y el libre albedrío. En esa medida, la persona considera que vale la pena realizarlos porque se ha decidido un tipo de vida determinado, es decir, cada momento se disfruta con lo que se hace. Esta premisa permitió entender que quienes ejercen acciones como Directivos de servicios educativos como el Bienestar Universitario, deben propender por promover la reflexión sobre los motivos internos que definen las acciones de las personas.

Para el avance del estudio se entendió que debía haber coherencia entre los objetivos de las personas con la energía psíquica, en ese punto lo único que adquiere importancia es lograr el objetivo, así como los niños se concentran en desarrollar su juego. Como lo menciona el autor,

cualquier situación vivida con intensidad puede ayudar a fluir, si bien es cierto que el trabajo es complejo, la teoría de Flujo pone de manifiesto que así sea un trabajo con múltiples variables, este es el espacio de mayor positivismo que existe. Este planteamiento es importante porque la tarea de la motivación inmersa en la búsqueda de bienestar debe promover reflexiones entre los planteamientos que sobre Bienestar Universitario definen sus directivos en el diseño de los servicios que se prestan en la universidad.

1.2 EL BIENESTAR SOCIAL

Existen muchos estudios relacionados con el Bienestar, así como diversos enfoques que lo abordan. Desde la concepción de la Psicología positiva y la teoría del Flujo, se sostiene que el bienestar actúa como una consecuencia de las motivaciones de las personas. Sin embargo, para llegar a una propuesta sobre el Bienestar Universitario se requirió una revisión desde el concepto social, que define el bienestar como: “el conjunto de realizaciones que dispone un individuo, es decir, como las actividades, seres y haceres que el individuo tiene a su alcance” (Gamboa & Cortés, 1999, p. 2). El concepto es amplio y su significación ha sido tan amplia como lo son diferentes estructuras de conocimiento humano. Esta condición de vasta amplitud ha llevado a reconocer que, en la década actual, hablar de bienestar ha significado rastrear el concepto desde la filosofía de quien lo está abordando, hasta trascender a otras esferas de las ciencias de conocimiento humano llegando a abarcar, incluso, los aspectos de lo público, lo político y, en consecuencia, a definirlo dentro del ámbito social propiamente dicho. Este tránsito ha significado para la investigación el aporte de la ampliación de la visión de las expectativas sobre las cuales puede estar enfocada la búsqueda de realización que el profesional de postgrado estaría realizando para concentrar el esfuerzo de apoyo desde la universidad.

Basados en este creciente interés por la trascendencia de lo humano, los Estados, dentro de su concepción de “designar la comunidad política organizada con pretensiones de estabilidad” (García, 2011, p. 49), han incluido en sus planes, proyectos y programas aquellos procesos que van a concluir en los *estados de bienestar*, donde las personas, bajo la cobertura del Estado, pueden dar solución a sus necesidades de carácter material como efecto de los servicios encabezados por el mismo, que se realiza dando preferencia para aquellos que carecen de recursos. La relación que prioriza este interés estará marcada por la relación entre el bienestar humano y las mediciones de progreso social que alcanzan los países, constituyéndose en un factor

de medición del resultado de la efectividad del ejercicio político. Este punto de mira aportó a la investigación, puesto que debe existir siempre un nivel de transferencia en la vida cotidiana de las personas de aquellas acciones que se realicen en la anhelada búsqueda del bienestar, lo inmaterial debe traducirse en hechos concretos de la vida de las personas.

Resulta muy llamativo el proceso que hay programas en países como Bután, ubicado en el sur de Asia, el cuál adoptó un parámetro denominado “Felicidad Nacional Bruto (FNB)” para acercarse a un concepto diferente de desarrollo. En otros hemisferios:

Las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia, que reconocen por vez primera en el constitucionalismo mundial, los derechos de la naturaleza y la cosmovisión de vida de los pueblos originarios del país: el buen vivir (o Sumak Kawsay) y de Ecuador y el vivir bien (o Suma qamaña) de Bolivia (Aguado, Calvo, Dessal, Riechmann, & González, 2012, p. 49).

En este sentido, la relación del bienestar con el ser humano ha adquirido nuevas dimensiones, al punto de considerarse los aspectos objetivos y aquellos que están en la esfera de la subjetividad para encontrar una valoración que ayude a determinar su efecto en la evolución de las comunidades, en lo que se concibe como desarrollo. La mirada es holística y transdisciplinaria, como lo concibe y expone en el pensamiento complejo del filósofo y sociólogo francés Morín (1994).

Nunca pude, a lo largo de toda mi vida, resignarme al saber parcelado, nunca pude aislar a un objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir. He aspirado siempre a un pensamiento multidimensional. Nunca he podido eliminar la contradicción interior. Siempre he sentido que las verdades profundas, antagonistas las unas de las otras, eran para mi complementarias, sin dejar de ser antagonistas. Nunca he querido reducir a la fuerza la incertidumbre y la ambigüedad (p. 5).

Se logró entender que el bienestar humano es objetivo y subjetivo, que es el resultado de procesos complejos en los cuales se llega a tener concepciones ecológicas en esta etapa de conciencia mundial sobre la protección del mundo; además, se debate entre los términos de la economía y supervivencia, la calidad de vida y la plenitud de la existencia. Generalmente ha sido aceptada la concepción de bienestar en cuanto a la condición de estar o permanecer de una persona, un estado que se mantiene en condiciones deseables que se aproximan a lo óptimo, situaciones percibidas, unas u otras, acorde con el sesgo cultural y generalmente aceptadas. Sin embargo, este concepto ha considerado el estado externo de las personas, los aspectos materiales,

físicos y no abordan la condición del *ser* en las personas y esto se torna trascendental por cuanto deja de lado lo que constituye la esencia humana: el espíritu. Aquí, la investigación obtuvo como aporte la comprensión de la complejidad de la búsqueda del bienestar en las personas, lo que se convirtió en diversas miradas de análisis que enriquecieron el proceso para el planteamiento de la propuesta que se sugiere implementar.

Otro aspecto relevante del proceso y, entre las muchas concepciones que existen del bienestar, fue la de llegar a establecer una relación similar entre este concepto y el de calidad de vida. Fue importante haberse detenido un momento en este análisis porque llevó a profundizar los fundamentos sobre los cuales, en un momento dado, sería importante reevaluar y reacondicionar la propuesta para los estudiantes de postgrado de Educación de la Universidad de Nariño, a quienes se debía el compromiso de generar Bienestar Universitario manifestado a través de sus diversos programas. El concepto de bienestar desde la Real Academia de la Lengua Española se pudo complementar con la perspectiva del Diccionario Enciclopédico de Economía (1997) que determina que el bienestar, respecto de una persona, corresponde al “grado en que las necesidades que siente están satisfechas” (p. 13). Por la otra parte, el término *calidad de vida* se abordó “como un concepto más general que el de bienestar, argumentando que este último es una de las condiciones que ha de cumplirse para alcanzar una vida de calidad” (UNESCO, 1979, p. 8). Llegar a esta diferenciación permitió a la investigación clarificar el enfoque sobre el cual habría de desarrollar la propuesta y transferir dicho enfoque a los programas para sus beneficiados.

En una reflexión de mayor detalle se pudo separar los dos conceptos para hacer por separado un perfil de lo que ha de significar la calidad y el concepto de vida. Para Gildenberger (1978) el concepto de vida se define como la: “capacidad que posee el grupo social ocupante de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles en un espacio natural dado. Abarca los elementos necesarios para alcanzar una vida humana decente”, (p. 40). Entre tanto, para el economista y ambientalista chileno Manfred Max Neef (Aguado, Calvo, Dessal, Riechmann, & González, 2002): “la calidad de vida depende de la posibilidad que tenga un individuo de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, contemplándose así la satisfacción de dichas necesidades como la base de la satisfacción con la vida” (p. 5).

Las concepciones de Max Neef (1993), desarrolladas en su libro *Desarrollo a Escala*

Humana, surgieron una serie de posiciones alternativas en su visión del desarrollo, puesto que, fueron de relevancia para el planteamiento de la propuesta de mejoramiento de la investigación realizada, sobre todo aquellos en los cuales se tiene un especial interés por los valores de uso, como aquellos bienes que tienen condiciones y características que permiten dar satisfacción a una necesidad. Por otra parte, está el hecho de “apreciar la diversidad” (Max Neef, 1993, p. 25), enmarcados en un trabajo transdisciplinario, es decir:

Una forma de organización de los conocimientos que trascienden las disciplinas de una forma radical. Se ha entendido la transdisciplina haciendo énfasis a) en lo que está entre las disciplinas, b) en lo que las atraviesa a todas, y c) en lo que está más allá de ellas (Morín, 2004, p. 81-135)

Establecido lo anterior y para efectos de la investigación, se avanzó un poco más hacia la construcción del concepto orientado hacia un bienestar social y colectivo, entendiendo que se dirige a la comunidad universitaria en sus diversas manifestaciones y, en forma particular, hacia los estudiantes de postgrado de Educación de la Universidad de Nariño. En este sentido, entonces, se requirió hacer un acercamiento al bienestar social como un sinónimo de *vivir bien* y este, a su vez, en relación de similitud con el *nivel de vida*. Para los estudiosos de la economía, estos términos han sido de uso común para determinar los grados de desarrollo de comunidades enteras y países en procesos de cambio. En este orden de ideas, el nivel de vida se define como: “el grado de bienestar, principalmente material, alcanzado por la generalidad de los habitantes de un país, los componentes de una clase social, los individuos que ejercen una misma profesión” (Real academia de la Lengua, 2014). En este sentido, se relacionó “con una concepción de bienestar principalmente material, referida siempre a la tónica general de un determinado grupo social que tiene a ignorar las desigualdades internas. Es decir, se trataría de una aproximación económica del bienestar que asume una masa social uniforme” (Aguado, *et al*, 2002).

Se hizo referencia, por una parte, al bienestar desde el pensamiento del individuo y sus finalidades, por otra parte, al bienestar desde una visión ligada a un proceso transdisciplinario y, finalmente, el bienestar ligado al grupo, al que se construye en colectivo. Para Amartya Sen (1985), Doctor en Economía premio Nobel de Ciencias Económicas,

Las personas tienen otras facetas además del bienestar. No todas sus actividades se dirigen a maximizar el bienestar (ni sus actividades siempre contribuyen a él) independientemente de cuán generosamente definamos el bienestar dentro de los límites de ese concepto general. Hay otras metas además del bienestar y otros valores además de las metas” (p. 62).

El Nobel, desde una perspectiva no usual, habla de *capacidades humanas* y por esto es necesario revisar que:

El punto de vista de la capacidad humanas planteado por Sen centra su atención en la capacidad de los individuos para vivir la vida, y por ello se analizan los motivos que éstos poseen para valorar y aumentar las alternativas reales entre las cuales puede optar (London y Formichella, 2006, p. 21).

En esta propuesta se pudo encontrar alineación con las propuestas que, desde la psicología, se hicieron a través de la teoría de Flujo, con respecto a las motivaciones que las personas tienen en sus vidas y las que definen finalmente sus acciones, aspectos tratados al inicio del documento como parte de los fundamentos de la propuesta respecto a los programas de bienestar Social dirigidos a los estudiantes de postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

Si bien el punto de vista no usual desde el cual se dirige Sen (1985) está en la orilla de la economía como ciencia, su aplicación se hace en el campo de la educación y desde esta otra mirada Sen (1985) interviene sobre la importancia que la educación tiene para generar espacios de desarrollo de las capacidades del hombre, de tal forma que “el entorno institucional debe generar condiciones para que todos los individuos tengan potencialmente igualdad de oportunidades” (London y Formichella, 2006, p. 21). Por tanto, Sen (1985) concluye que una sociedad desarrollada es la consecuencia de las personas que se potencializan sus capacidades y éstas, a su vez, son símbolos con los que se representan “las posibilidades que tienen los individuos de alcanzar desempeños valiosos” (London y Formichella, 2006, p. 21). Esta formulación incluyó el ejercicio de las libertades fundamentales, las cuales pueden estar limitadas por factores determinantes como el entorno social y económico que rodea a las personas; la concepción y vivencia de los derechos desde la política y desde la vida humana; la posibilidad de participar y elegir frente a la institucionalidad de las autoridades de una comunidad. Esta visión enriqueció el panorama de la construcción del bienestar de las personas y la fundamentación que debería orientarla de modo que abre un abanico de nuevas posibilidades para ajustar los programas a las particulares condiciones de los estudiantes de postgrado de la Facultad de Educación y manejando una perspectiva que amplió su concepción y se irradiara a otros grupos de la comunidad universitaria.

Las capacidades están dadas por las condiciones particulares y los momentos de vida en el que se encuentran las personas. Esto significó acudir a las teorías de la *andragogía* para lograr un

entendimiento de los estados que atraviesa una persona como adulto, siendo esta condición la caracterización promedio de edades de los estudiantes de postgrado.

2. LA RUTA EFECTIVA DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Con el propósito de generar una propuesta incluyente para los estudiantes de postgrado, se emprendió la tarea de la revisión de los diseños de los programas de Bienestar Universitario, partiendo de las apreciaciones que dan los mismos estudiantes y su relación con lo planeado y ejecutado. En este proceso, se combinaron las teorías planteadas por los autores revisados y las expresiones de los actores con el fin de desarrollar una propuesta.

En primera instancia, se recordó que en Colombia la educación se entiende como un proceso permanente que involucra los aspectos personales, culturales y sociales que vive un ciudadano, áreas sobre las cuales debe descansar dicho proceso. Se buscaba, en consecuencia, que, en la educación, la persona pueda lograr desarrollar sus máximos potenciales y que ellos, en retribución, vuelvan a estar al servicio de la sociedad para su desarrollo colectivo. El proceso tomó como fundamento los valores y principios universales de la dignidad humana, de la persona como sujeto de derechos y como responsable de deberes. Fue muy importante recordar que educar es un servicio de carácter público, de modo que se tomaron parámetros de iguales características para definir las formas de implementación que, a su vez, debieron ser adoptadas por las instituciones que imparten la educación.

La educación tiene como fin lograr que las personas desarrollen plenamente su personalidad, puedan comprenderla y ser agentes del respecto a la vida en todas sus manifestaciones. Por otra parte, ésta ha buscado que las personas logren niveles óptimos de respeto por las estructuras sociales, sus instituciones y el respeto a las reglas que hacen posible vivir en comunidad. De igual manera, se ha apuntado a que, en el ejercicio de su libertad, cuenten con las herramientas necesarias para poder participar activamente en los procesos sociales. Esto significa que se ha impulsado también la capacidad de fundamentar una posición argumentada, asumir visiones con “capacidad crítica, reflexiva y analítica que favorezca el avance científico y tecnológico” (Congreso de Colombia, 1994, p. 23). Estos fines se han cumplido en todos los niveles de la educación, sin embargo, la formación de profesionales universitarios y con cualificaciones de mayor profundidad en el conocimiento, que se hace a través de programas de postgrado, maestrías y doctorados, requiere que el proceso sea más exigente, puesto que dichos profesionales en ejercicio deben generar mayor impacto en la esfera social.

Entendidos los fines, el proceso educativo definido a partir de la *Ley 115 de 1993* (1994), contempló el Bienestar Universitario como el conjunto de espacios que deben formar parte de la estructura del proceso educativo para actividades que son necesarias para el desarrollo integral de las personas. Éstas se han definido como aquellas que permitieron aprovechar los tiempos no dedicados a las actividades académicas y que se reconocen en cuatro áreas: salud, cultura, deporte y desarrollo humano. Hoy se agregan tres elementos más que corresponden a: desarrollo integral de la persona que conjuga el ser persona, su desarrollo psicoafectivo; el saber como conocimiento y gestión intelectual; el hacer como la acción efectiva y transformadora de sus contextos. Del mismo modo, la tolerancia social en el reconocimiento de la diversidad cultural y la diferencia, para llegar a la práctica de la inclusión y, finalmente, la articulación entre el proyecto de vida personal y su proyecto profesional, que pueda perfilar un profesional íntegro y feliz.

Estos procesos se han desarrollado como una condición de la Acreditación de las Entidades de Educación Superior en Colombia el contar con un ambiente institucional apropiado, y con políticas e infraestructura orientadas a mantener el bienestar de todos sus miembros. La Institución Educativa, para el caso del presente estudio la Universidad de Nariño, ha debido promover ambientes que permitan a las personas desarrollar su potencial tanto a nivel individual como a nivel de los grupos. Aquí entra la comunidad educativa que, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional,

Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos aquellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo” (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 1).

Para efectos de este estudio, se analizó lo que corresponde a una parte de la comunidad educativa conformada por los estudiantes de postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

La Universidad de Nariño reglamentó el Sistema de Bienestar Universitario a partir del Acuerdo No. 086 del 3 de octubre de 2006 emanado del Honorable Consejo Superior. En este Acuerdo se caracteriza la dirección del Sistema de Bienestar Universitario, estableciendo en el artículo 2:

Es un conjunto de procesos dinámicos, integrales y precisos; orientado a promover el desarrollo a

escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida en colectividad y contribuir a la satisfacción de necesidades de la comunidad educativa, creando líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico afectiva, espiritual y social propiciando un mejor ambiente universitario (Consejo Superior Udenar, 2006, p. 2).

A partir de la creación del sistema, pasó, de tener Decanatura de Estudiantes, a la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario, lo que le permite contar con una estructura administrativa completa dedicada a proponer y aplicar las políticas que sean pertinentes a toda la comunidad que forma parte de la Universidad.

El planteamiento de desarrollo a escala humana coincide plenamente con el establecido y desarrollado por Max Neef (1993), a quien se retomó en esta tesis de maestría. De Max Neef (1993), se buscaba desarrollar una propuesta sobre el proceso de Bienestar Universitario. El estudio sobre la pertinencia de las políticas que fundamentan la formulación de los programas dirigidos a los estudiantes de postgrados representados en Maestrías y Doctorados en Educación de la Universidad de Nariño, llevó a estudiar el desarrollo a escala humana para comprender, entre otros factores, la necesidad de recrear una vez más la teoría operativa de las necesidades, para visualizar que se confunden con facilidad las necesidades y sus satisfactores categorizando, a veces, a unos como si fueran los otros y, a nivel de los programas, se requiere conocimiento y claridad sobre esas necesidades. Es importante recordar que, con base en la teoría propuesta por Max Neef (1993), se construye una perspectiva enriquecedora para la filosofía del desarrollo. Posteriormente, sobre el desarrollo en sí mismo se encontraron puntos de coincidencia entre los planteamientos de Max Neff (1993) con las posturas que sobre el desarrollo realiza Sen (1985). La perspectiva de estos autores constituye nuevos parámetros para enriquecer las políticas que fundamentan el programa de Bienestar Universitario.

El Consejo Superior retomó una directriz respecto de la formación integral de la comunidad universitaria en relación con aspectos que guardan una muy importante similitud con los planteamientos realizados por el filósofo Edgar Morín (2004) respecto del pensamiento complejo y la educación, con una visión desde la perspectiva holística que:

Designa hoy una comprensión del mundo como entidad donde todo se encuentra entrelazado, como en un tejido compuesto de finos hilos... El pensamiento complejo es ante todo un pensamiento que relaciona. Es el significado más cercano del término *complexus* (lo que está tejido en conjunto). Esto quiere decir que, en oposición al modo de pensar tradicional, que divide

el campo de los conocimientos en disciplinas atrincheradas y clasificadas, el pensamiento complejo es un modo de religación. Está pues contra el aislamiento de los objetos de conocimiento; reponiéndoles en su contexto, y de ser posible en la globalidad a la que pertenecen (p. 25).

Estos elementos, tomados como nuevos aportes a la visión de una educación diferente, han realizado su contribución de modo importante a la inclusión de nuevas políticas para el diseño de los programas de Bienestar Universitario dirigidos a los estudiantes de postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

Dentro de los Principios Generales planteados por el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, se encuentra la relevante consideración respecto a que Bienestar Universitario tiene como orientación principal “contribuir a la satisfacción de las necesidades de la Comunidad Educativa, creando líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico afectiva, espiritual y social propiciando un mejor ambiente universitario” (Udenar, 2009, p. 4). En este sentido, se realizó la consideración de las características generales y particulares de los grupos hacia los cuales se dirigen los servicios de bienestar en las áreas mencionadas, tomando en cuenta el requerimiento de la *Ley 30 de 1992* que regula, a nivel nacional, dichos servicios en las instituciones de Educación Superior en Colombia.

La formación integral, como perspectiva de referencia, ha comprendido el entendimiento y la inclusión de las diferentes dimensiones humanas buscando la coherencia entre el pensamiento del individuo y sus acciones. Consideró espacios para formar y fortalecer la condición de libertad del individuo que le permitieran ejercerla, asistir a la construcción y fortalecimiento de la autonomía, así como de la responsabilidad, siendo personas que pudieran llegar a ejercer influencia positiva y efectiva en el ejercicio de su profesión.

De esta manera, la Universidad, en el montaje de sus programas, habría de tener en cuenta que, además de apoyar y complementar las actividades académicas, es a través del Bienestar Universitario como el estudiante vinculado a los niveles de estudio de postgrado cuenta con espacios para lograr conocimiento, comprensión y manejo sobre aspectos relevantes de su condición de persona humana que contribuyen al desarrollo de nuevas capacidades, el entrenamiento de habilidades sociales y de relación intergrupales, el desarrollo de nuevos lenguajes, destrezas físicas o motoras, métodos de investigación y sistemas de trabajo y el fortalecimiento de hábitos y actitudes y los valores esenciales en un profesional en desarrollo. (Udenar, 2009)

Por otra parte, es de destacar que la universidad juega un papel de gran importancia en la formación Integral porque puede generar los espacios de formación necesarios y esenciales, pero que no son abordados en la formación académica propiamente dicha de las materias y contenidos curriculares que constituyen una carrera profesional y mucho menos forman parte de la capacitación en los niveles de postgrado. Se trata de lograr un equilibrio deseable en una convivencia consciente. El requerimiento en el mundo se dirige a construir sociedad, redes de comunidad de crecimiento integrado e integral. El profesional de postgrado tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo de las comunidades y grupos donde se desempeña contando con capacidades como la lectura de contexto, resolución de problemas mediante estrategias que van más allá del conocimiento especializado de una materia determinada. Además de habilidades que se pueden desarrollar a partir de escenarios desde la universidad humana: el ejercicio de la voluntad, conocimiento y conducta. Por eso se establece:

Quando pensamos en la 'educación integral' queremos significar que aceptamos que el hombre es un complejo consubstancial de materia y espíritu, una combinación esencial de cuerpo orgánico y de alma inmaterial e imperecedera y que, por lo tanto, todo tratamiento educativo debe mirar hacia la integridad de la persona humana y no a uno de sus componentes (Romero, 2008, p. 3).

En la interacción con los actores del proceso de investigación y en referencia a la educación integral se encontró que, si bien los programas de Bienestar Universitario están establecidos normativa y efectivamente para los estudiantes, muchos estudiantes que constituyen la población de postgrado no conocen los procesos y, en caso contrario, la referencia está dada por la experiencia básica de la información que se suministra al ingreso de los programas que va a cursar. Esto implicó una primera y gran necesidad de llegar al estudiante de postgrado para informarlo de la oferta institucional que existe en el campo del Bienestar Universitario.

Los diversos estamentos de la comunidad universitaria como estudiantes, egresados, directivos, se manifestaron en la indagación sobre el tema determinando los aspectos alrededor de los cuales deberían desarrollarse los programas de bienestar. Estas expresiones contemplaron, desde el apoyo económico hasta jornadas de capacitación y seminarios pedagógicos programados por Bienestar. Revisión que se orientó por la consideración de realizar estudios respecto a las necesidades específicas de los estudiantes en los diversos aspectos vitales: academia, salud, recreación y tiempo libre. Estos estudios hicieron referencia a la realización de jornadas académicas con respecto a temáticas que estén fuera de la formación académica que reciben

como estudiantes. Así mismo, se contemplaron los espacios de integración social y de integración académica e, incluso, las solicitudes respecto a los espacios para obtener terapias de manejo de estrés.

Si bien las respuestas a los procesos de indagación realizados tuvieron un componente de generalidad, se pudo determinar, a partir de los comentarios de los estudiantes, la necesidad urgente que corresponde a la conexión entre los estudiantes de postgrado y la universidad, atendiendo sus características particulares de vinculación con los procesos académicos de la universidad en cuanto a horarios e intensidad.

El estudiante de postgrado tiene un limitado intercambio social con otras personas de su propio grupo y más aún con personas de otros programas académicos. La presión a la que se encuentra sometido desde los roles que debe desempeñar con eficiencia, efectividad y eficacia lo llevan a generar comportamientos que requieran ser identificados e intervenidos a la luz de las teorías.

En este mismo sentido, los estudiantes de postgrado, atendiendo sus condiciones de estudio y la forma como se desarrollan los procesos, evidenciaron su desconocimiento de la estructura administrativa a través de la cual se pueden realizar las gestiones para acceder a los programas de Bienestar Universitario. Los momentos de quienes han tenido contacto dejaron en evidencia un desconocimiento del funcionario sobre las características y condiciones de vinculación del estudiante de postgrado. Esto llevó a buscar tener representatividad de los estudiantes de postgrado en las estructuras del Consejo Estudiantil como un mecanismo directo para buscar reconocimiento y atención por parte de la Universidad.

Frente a la revisión de algunos servicios de Bienestar Universitario, como el desarrollo de las actividades físicas, en unos casos se reconoció la cultura deportiva como una herramienta para lograr el llamado desarrollo integral. Sin embargo, también hay evidencias de que en la consideración de lo deportivo y sus exigencias, no se entiende su relación con los estudios de postgrado.

El estudiante de postgrado de la Universidad de Nariño asumió que Bienestar Universitario puede incluir en sus programas diversas y diferentes actividades buscando la satisfacción de sus particulares necesidades. Vinculación a eventos nacionales e internacionales como una medida de la movilidad académica, así como la conversión en un canal laboral desde y

para los egresados de la Universidad.

Los estudios de situación económica y apoyo para becas, fue otro aspecto que se destacó como inquietud entre los egresados, así como la sensible tendencia a diferenciar entre estudiantes de pregrado y postgrado a la hora de la implementación de los programas. Se hicieron requerimientos sobre la difusión de los servicios de Bienestar Universitario, la capacitación sobre diversas áreas diferentes a la de formación académica. La implementación de programas de prevención en drogadicción, inclusión social, sentido de pertenencia, deporte y entretenimiento, cine foros como estrategia de estudio y profundización de temáticas sobre el desarrollo humano.

Para poder abordar estos aspectos y su desarrollo se tomaron las teorías de Seligman, y Csikszentmihalyi (2000), desde la Psicología Positiva y la Teoría de Flujo, mencionadas anteriormente, para abordar la construcción de la estrategia de Bienestar Universitario para llegar a los estudiantes de postgrados en Educación de la Universidad de Nariño. Un parámetro básico corresponde a la diferenciación respecto a la densidad de población universitaria que se encuentra vinculada en los programas de pregrado y la población vinculada a los programas de postgrado. Como registro para el año 2014 – 2015, la Universidad de Nariño contaba con un programa de doctorado, cinco maestrías y once especializaciones con sus respectivos registros calificados y, en ellos, se encontraron ciento diez estudiantes registrados, un coordinador del Programa de Bienestar Universitario y un cargo para la coordinación de postgrados. Específicamente en la Facultad de Educación se encontraron operando la Maestría en Educación, Maestría en Docencia Universitaria y Doctorado en Ciencias de la Educación. Estos programas con cobertura tanto para el Departamento de Nariño como también para el Departamento del Putumayo.

Por tanto, la caracterización en profundidad de los estudiantes permitió adentrarse en sus realidades y necesidades de las que habla el Acuerdo del Consejo Superior (2006). Se pudo reconocer que, en algunos casos, el Bienestar Universitario no tiene ninguna importancia para algunos estudiantes, así como otros casos donde los estudiantes reconocieron su aporte a situaciones problema como el estrés. También se presentaron reclamos sobre la atención especializada a problemas particulares de la edad adulta. Es por eso por lo que se debía tomar en cuenta en la estructuración de la propuesta las teorías que se retomaron, adicionando la *andragogía* en el entendido de las edades promedio de quienes llegan a las especializaciones, maestrías y doctorados se encontraron en las clasificaciones de adultos jóvenes y adultos.

La edad como factor de clasificación contempló una suma de aspectos a los que se denominan *biopsicoergosociales*. *Bio* por las condiciones biológicas de las edades, *psico* por la naturaleza psicológica que compete a las personas según el desarrollo y la condición de procesos mentales acorde con el avance en la vida. Ergo, debido a la adaptación social de una persona a un conglomerado. Estos factores, en su conjunto, contemplaron situaciones complejas que tejen sentidos diferentes a tenerse en cuenta en el diseño de los programas de Bienestar Universitario. De acuerdo con los estudios que se realizaron sobre la edad, se pudo determinar que la adolescencia termina hacia los 20 años. Superada esta etapa se configura la edad adulta de acuerdo con dos funciones que se cumple al llegar a ser adulto, que son las relaciones de pareja en torno a la conformación de una unidad familiar y el inicio de la actividad laboral de la persona. Proceso que, con variaciones culturales, se manifiesta entre los 20 y 25 años. “Entre los 28 y 35 años, la mayoría de las personas se hallan en plena vitalidad fisiológica, biológica y cognitivo intelectual” (Martínez, 2005, p. 4). En concordancia con los estudios demográficos, se han definido tres etapas para definir el estado del adulto así:

1. Adultos jóvenes, desde los 20 a los 39, en promedio.
2. Adultos medios, desde los 40 a los 49.
3. Adultos maduros, desde los 50 años. (Martínez, 2005 p. 4).

En este umbral de posibilidades, se hizo necesario acudir a las teorías que retoman el conocimiento de las condiciones, cualidades y características que afectan a los adultos jóvenes y adultos medios, que correspondieron al promedio de edades de las personas que entraron a realizar estudios de postgrado en sus diferentes modalidades de especializaciones, maestrías y doctorados. En la *andragogía* se estableció una teoría y una práctica en torno a la pedagogía para adultos. Se tomó como parámetro porque:

La Andragogía va más allá de la formación para el desempeño profesional; abarca mucha de esa oferta de formación permanente, que debe pensarse para los alumnos que trabajan, que tienen familia, son adultos, aspiran que esa formación que reciben los ayude a seguir incorporados en la sociedad donde se desenvuelven, además de tener presente que, al entrar en el ámbito laboral, todo es disciplinar, se le presta más atención al tema y al problema que al contenido en sí. Entonces se requieren nuevas formas de acceso flexible a la educación (Castañeda, 2004, p. 5, citado por Caraballo, 2007, p. 2).

Castañera, en su condición de filósofo, profesor, erudito y reformador social, es uno de los

autores destacados que construye teoría sobre la *Andragogía* y propone “las claves del aprendizaje de los adultos.

- Los adultos se motivan a aprender cuando tienen necesidades
- La orientación para aprender se centra en la vida
- Tienen necesidad de auto dirigirse profundamente
- Las diferencias individuales se incrementan con la edad.” (Fernández, 2001 p. 2.).

Fundamentados en estos elementos más los principios de la *Andragogía*, las demás teorías citadas y sus autores, se desarrolló la propuesta para la gestión del diseño del programa de Bienestar Universitario dirigido a los estudiantes de postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

3. EL ENGRANAJE INTEGRADOR PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Las instituciones educativas de Educación superior en Colombia también están cobijadas por los procesos de calidad acorde con las características propias del servicio educativo como un servicio público. En el año 2003 y mediante el *Decreto 2566*, el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en su numeral 15, estableció unas condiciones de estricto cumplimiento en lo que respecta al Bienestar Universitario: “la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de los estudiantes, profesores y personal administrativo del programa”. (MEN, 2003, p. 5). Lo anterior, dentro del marco de la educación con sentido humano.

Estas normatividades fueron transferidas al interior de la Universidad a través de los acuerdos y la reglamentación. Dentro de ella está el Acuerdo 086 del Honorable Consejo Superior (2006), quien, en su potestad, estableció como:

Misión del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, genera acciones comprometidas a mejorar la forma integral y la construcción de la comunidad universitaria con sentido social. Teniendo como propósito, promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimientos, programas desde los psicoafectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental; que generen espacios de reflexión en busca de fines e intereses comunes entre todos los individuos de la comunidad universitaria y de estos con su entorno” (Consejo Superior Universidad de Nariño, 2006, p. 2).

Dadas estas directrices, se hizo necesario orientar las acciones a todos los estamentos de la comunidad universitaria y, para efectos de esta investigación, dirigir las mismas a los estudiantes de postgrado de la universidad, estudiantes vinculados a los postgrados en educación de la universidad, atendiendo esta exigencia que el mismo acuerdo en su artículo 7 del reglamento determina: “articular los programas de las diferentes áreas de Bienestar y a través de actividades conjuntas y políticas generales en procura de un beneficio en servicio y cobertura a toda la comunidad universitaria”. (Consejo Superior Universidad de Nariño Udenar, 2006, p. 2). De modo tal que sus funciones educativas, culturales y recreativas debían extenderse a todos los estamentos y niveles de educación y, en este caso, al nivel de estudios de maestría y doctorado de la Universidad de Nariño. Los planes debieron incluir los aspectos de la formación, la capacitación y la evaluación, todo dirigido a las personas que constituyen comunidad en la Universidad.

En la Universidad de Nariño, el Sistema de Bienestar Universitario contempla una estructura administrativa que debía responder a los requerimientos de calidad, como parámetros para obtener certificaciones, así como en el cumplimiento de las políticas internas que la Universidad establece. El sistema ha contado con un Comité de Dirección de Bienestar Universitario y un director (a) de Bienestar quienes debían ofrecer y generar los espacios necesarios de asesoría a la dirección con el fin de proveer un procedimiento y un proceso adecuado en la toma de decisiones. Debía tener la capacidad de revisar, estudiar y aprobar los planes generales que se diseñan, así como los programas y finalmente los proyectos, atendiendo los estudios de necesidades de la población que será el sujeto del servicio ofrecido por la Universidad; lo cual quiere especificar un enfoque diferencial de lo que Bienestar Universitario ofrece a los estudiantes. Como todo organismo debía contar con un reglamento que orientara la forma como se realizan los procesos y procedimientos dentro del sistema.

La estructura previa que, para la realización de la gestión, era necesario contar con un reglamento a partir del cual se consolidan los procesos y se proyecten sus resultados. Los servicios que se han prestado a través de Bienestar Universitario en la Universidad de Nariño se han dividido en áreas de Deportes y Recreación, Área de Cultura, Área de Salud, Área de Desarrollo Humano y el área de Promoción Socioeconómica y Ambiental. En el análisis realizado en la investigación y, dentro del capítulo del engranaje integrador para el Bienestar Universitario, se hizo un recorrido por las políticas implementadas para establecer aquellas que se recomendarían incluir en la estructura general del Sistema de Bienestar en atención a su identificación con las condiciones vitales de los estudiantes de Postgrado de la Universidad de Nariño.

En la realización de estudios relacionados con grupos poblacionales, una de las variables de mayor peso corresponde a la edad. En este caso, se tomó la edad como los años cumplidos que una persona tiene en un momento determinado y que, en el fondo, corresponde al intervalo entre un año cumplido y la fecha del siguiente aniversario; de allí que se vean afectados por los acontecimientos y las características de los hechos históricos que demarcan una época determinada; no sólo por los hechos históricos externos, sino que cada edad tiene sus propias formas de percibir y vivir la existencia. Pressat (1970) afirma: “las capacidades vitales no son las únicas que están asociadas a la edad: todo el capital mental y biológico evoluciona con ella. Esto

explica la proliferación de estudios sobre el hombre que hacen referencia a la edad” (p. 24). Para efectos de la investigación, estos elementos permitieron entender y llegar a la comprensión de la naturaleza del estudiante de postgrado de la Universidad de Nariño de la Facultad de Educación, lo que permitió, a su vez, determinar la incidencia de estos conocimientos en la planeación y definición de los proyectos que desde Bienestar Universitario se pudieran dirigir hacia estos grupos de personas en atención al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Universidad es centro de atención de las personas que se encuentran en las etapas de la juventud y que, por tanto, representan un conglomerado de potencial desarrollo por su dinámica vital y por la etapa de formación en la que se encuentran. La llamada juventud se toma como un parámetro de referencia desde los 19 años, cuando se empieza a terminar la adolescencia e inicia la etapa de la juventud, en lo que se conoce como *jóvenes adultos*. Si bien cada etapa cuenta con sus propias particularidades, la trascendencia de ellas está relacionada con las evoluciones tanto físicas como emocionales, la estructuración de sus relaciones sociales y su inclusión en el mundo de la vida que se presentan en las personas, etapas que se espera se superen, de forma adecuada, para dar paso a la siguiente.

Una de las vivencias que se esperaba superada correspondió a la vinculación de la persona al medio educativo, porque es en él donde los humanos llegan a consolidar los cimientos de sus ideas, comportamientos, y sentimientos que darán las herramientas futuras para el ejercicio de la vida social, política, cultural y económica. Corresponde a estos medios los escenarios de la interacción social donde se despiertan orgánicamente la caracterización y el desempeño del rol de los sexos. Para el presente estudio, se hizo una profundización en las etapas correspondientes a la edad promedio de ingreso de los estudiantes de la Universidad que se matriculan a los postgrados en las diferentes modalidades de especialización, maestría y doctorado en los veintiséis programas con los que cuenta la Universidad, esto con el fin de establecer la caracterización de los perfiles que permitieron definir la propuesta final.

La salida de los jóvenes de las instituciones educativas a edades muy tempranas hizo que sea común hoy observar como fenómeno las personas de 15, 16 o 17 años ingresando a la universidad después de haber cursado los años de primaria y secundaria. Esto ha generado según los estudios demográficos:

Que se ha prolongado la edad en el sistema educativo, tanto en el sexo femenino como masculino,

lo que conlleva un retraso, primero, en la entrada en la actividad económica, después en el abandono del núcleo familiar, y por último en la edad de entrada en pareja, lo que va aparejado a una edad más tardía de la paternidad y sobre todo de la primera maternidad” (Martínez, 2005. p. 6).

Los jóvenes propiamente dichos, inician a los 20 años su proceso de juventud; han superado la adolescencia y empiezan a vivenciar nuevos procesos evolutivos en el ser humano. Este parámetro ha de depender de muchos otros factores y de las condiciones de sociales en las que se encuentre el individuo; sin embargo, para efectos de estudios demográficos, los estudiosos del tema hablan de un margen de media década para definir un rango de inicio de la juventud colocándolo entre 20 y 25 años. En estas edades y para muchos casos en el ambiente de la universidad, se habrá logrado acceder al desarrollo de una capacitación del nivel profesional y se estará activo en el mercado laboral. Una década más, entre 28 y 35 años, los jóvenes que en algunos casos llegan a la clasificación de adultos jóvenes, habrán alcanzado un nivel óptimo en sus facultades intelectuales y de conocimiento, su organismo debe estar en su máximo nivel de desarrollo y funcionamiento físico y biológico.

Para la persona joven es imprescindible la búsqueda de mayor capacitación y profundización de su conocimiento profesional básico, entendiendo que es de su interés acceder a puestos de trabajo en las mejores condiciones posibles. De allí que se incluya en sus planes de vida el ingreso a la Universidad en búsqueda de programas académicos que le permitan perfeccionar y profundizar los conocimientos de su dominio profesional después de egresar del pregrado.

En estas edades se producen los hechos demográficos tal vez más relevantes y de más trascendencia: la edad de entrada en pareja, la edad de la paternidad y maternidad, aunque ésta se ha retrasado hasta cerca de los 30 años en los países más desarrollados, la consumación de la preparación educativa y profesional, con los estudios superiores y universitarios, el acceso al mercado de trabajo en las mejores condiciones de cualificación” (Martínez, 2005, p. 3).

Al panorama anterior, se le deben sumar fenómenos sociales de gran arraigo para la región y que tienen influencia de la Universidad, como son las migraciones rurales a la ciudad en pro del desarrollo, así como migraciones que intentan suplir con personas jóvenes un mercado laboral de mayor efecto en el trabajo. Estos fenómenos tienen circunstancias como la movilidad mayor entre hombres que entre mujeres, dadas las condiciones culturales que imperan. Los

adultos jóvenes se han convertido en un factor determinante de la dinámica social de una región, un municipio, un departamento, un país, ya que sus comportamientos van a estar determinados por las posibilidades de desarrollo que existan para ellos realmente. Ya se miran las reacciones a estos fenómenos en países como el Brasil o Francia donde la protesta social por factores como el desempleo se ha convertido en situaciones históricas y memorables sin antecedentes. Los adultos jóvenes sin esperanza cambian el rumbo de la política social y de bienestar.

3.1 LOGRAR EL BIENESTAR

¿Cómo puede la Universidad, a través de Bienestar Universitario, contribuir al Bienestar de los estudiantes de Postgrado en sus modalidades de especialización, maestrías y doctorados de la Facultad de Educación? *El engranaje integrador*, para incluir dentro de los programas de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño a los estudiantes de Postgrado se surtió de una concepción humanista de las personas. Serían las fuentes de soporte las teorías de la psicología positiva de Seligman (2004), la concepción de desarrolla de Sen (1985), la teoría de flujo de Csíkszentmihályi (1975) y la *Andragogía*.

La integralidad de las personas se constituye de la multivariedad de factores, y es sobre ellos que los programas de Bienestar Universitario debían profundizar para lograr satisfactoriamente los objetivos que se propusieron como institución educativa de grado superior que ofrece programas de postgrado. Fue importante y necesario analizar que debían ser incluidas unas políticas que permitan reorientar la acción de la Universidad. Con las políticas se aúnan los principios que las fundamenten y sugirieron su desarrollo. Esto implicó modificaciones a la estructura administrativa pensando en la Educación Integral requerida. Se requirió entender que la naturaleza del servicio de Bienestar Universitario es pública y que forma parte de todo el engranaje de la educación superior en Colombia.

El conglomerado social que constituye la base de estudiantes de postrados, especializaciones, maestrías está supeditado a afrontar los cambios de la globalización en el mundo:

Al sistema académico universitario se le exige formar profesionales que respondan a los requerimientos de índole neoliberal introducidos en los países latinoamericanos, que no tienen que ver precisamente con la producción de conocimiento, con la innovación tecnológica, con las urgencias de la producción que requieren nuestras economías, con las necesidades ambientales, con el manejo propio de los recursos naturales, ni con la búsqueda de alternativas nutricionales,

sino, más bien, con el consumo y comercialización de la ciencia y la tecnología proveniente de los países desarrollados, porque no se ha fortalecido la capacidad necesaria para desarrollos alternativos propios” (Udenar, 2009, p. 3).

En consecuencia, estaba llamada la universidad a la “creación de valores, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural” (Udenar, 2009, p. 5)

Son densos los frentes de trabajo que se perfilaron en este proceso. Por un lado, la presión de los modelos económicos y las exigencias externas para acceder a los espacios de formación académica; por el otro, la dimensión humana de la formación académica y el entendimiento sobre la nueva dinámica social. En este último aspecto, la psicología positiva empezó a proponer acciones que se constituyen en grandes aportes a la hora de realizar un diseño de los programas de Bienestar Universitario.

Seligman (2004), a través de su teoría sobre la psicología positiva, abrió un gran escenario de posibilidades al establecer que, a través de las instituciones, se pueden construir los espacios para facilitar el desarrollo de las personas y que lo anterior se logra en la medida en que, dentro de los quehaceres diarios de las instituciones, se perfilen experiencias positivas potenciando las fortalezas de las personas y sus virtudes, orientadas a la evaluación, nueva definición de sus motivaciones personales y la identificación plena de su potencial de desarrollo de sus capacidades.

Como estudio científico, para Seligman (2004) esta teoría retomó el análisis de factores de desarrollo personal que se encuentran en la esfera de lo espiritual, definida como el complemento de la integralidad de la persona. El reto fue encontrar el perfil de las experiencias positivas que son requeridas por las personas que se inscriben para desarrollar un postgrado en la Universidad de Nariño y cuya identificación dieran luces a los diseñadores de los procesos de bienestar para ofrecer una alternativa de desarrollo.

Uno de estos perfiles de necesidad a satisfacer correspondió a la toma de decisiones a las cuales están abocadas las personas de modo permanente. Decisiones personales sobre sus relaciones familiares, sus relaciones de pareja, sus aspiraciones laborales, la línea de desarrollo profesional y las proyecciones en la escala de ascenso social que busca. Estos procesos permanentes requieren de trabajo de entrenamiento personal que, en gran cantidad de ocasiones, parece que pudieran suplirse con el conocimiento académico específico de una formación y que,

sin embargo, en el transcurso del tiempo se puede evidenciar que, si bien la formación académica es una herramienta intelectual, no proporciona elementos emocionales para acceder a renglones de mayor desarrollo. Los conflictos de carácter interno desestabilizan a la persona al punto de agotar su capacidad de resistencia a la frustración, lo que desencadena traumas e inestabilidad mayor al afectar a su inmediato entorno.

Esta teoría de Seligman (2004) encuentra un aliado importante en Csíkszentmihályi (1975), en la Universidad de Chicago, California, quien realizó un estudio sobre la felicidad humana hasta llegar a proponer la teoría de flujo. En la investigación, tanto la psicología positiva como la teoría de flujo apuntaron a resolver problemas de carácter interno de las personas cuyo reflejo impacta negativamente el desarrollo de procesos como el académico en la universidad, factor que puede ser atendido desde la proyección que la Universidad hace a través de Bienestar Universitario.

En la teoría de Csíkszentmihályi (2004) existe la necesidad de establecer objetivos claros por parte de las personas que emprenden un proyecto como el académico de la formación de postgrado hasta lograr entrelazar de forma coherente sus deseos con las habilidades y destrezas propias de las personas o establecer, a su vez, un plan que le permita alcanzarlos.

El ingreso a un postgrado genera de forma inmediata una expectativa integral, no solo su desarrollo en el espacio-tiempo, sino los efectos que su desarrollo acarrea. La tarea trae un derrotero de acciones a desarrollar y unas normas que cumplir para lograrlo, porque se trata de la profundización y especialización respecto de un conocimiento profesional, el acceder a habilidades que faciliten su ejercicio y el logro de un mayor nivel de experticia académica, como tener una mayor capacidad para ejercer la investigación. Había que garantizar, por parte de los coordinadores del proceso, que éste sea claro desde su inicio y con el horizonte pleno llegar a una ejecución adecuada. Debía, por tanto, entrenarse la capacidad de agudizar el entendimiento de las metas, así como poder concentrarse, enfocarse, lograr profundidad, efectividad, eficiencia y eficacia de lo que se realiza: “cuando se está en el Estado de Flujo, las personas llegan a estar absorbidas en sus actividades y el foco de conciencia se reduce a la actividad misma, acción y conciencia se fusionan” (Csikszentmihalyi, 1975, p. 72.)

El entrenamiento emocional, como una alternativa de servicio que apunta a satisfacer una necesidad de los estudiantes de Postgrado de la Universidad de Nariño de la Facultad de

Educación, en las modalidades de maestrías y doctorados, es compatible con la complementariedad de servicios ofertados y contempla, además, la política y los principios del desarrollo humano establecidos en la normatividad interna de la Universidad para estos fines. El entrenamiento debía estar relacionado con los logros que el individuo tiene contemplados en perspectiva. Es importante tener en cuenta en este momento que el entrenamiento debe tener una visión de futuro basada en el pensamiento complejo, atendiendo a la necesidad de estructurar un tejido que conjugue las dimensiones personal, social, cultural, histórica, económica y política de las personas como fuente de su desarrollo potencial, que es posible a través de esta forma de pensamiento.

3.2 EL CAMINO

Al plantear el proceso de la investigación realizada se formuló como problema: la pertinencia de las políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño para los estudiantes de maestría y doctorado de la Facultad de Educación. Al llegar al final del proceso y con miras a desarrollar una propuesta, fue necesario perfilar el esquema general de los parámetros encontrados a partir de los cuales se sugiere estructurar el Marco General que la fundamente y permita su aplicación.

En un primer momento, a partir del perfil encontrado respecto de los programas de bienestar ofrecidos por la Universidad de Nariño para sus estudiantes de postgrados en la modalidad de Maestría en Educación, se concluyó que, si bien los programas existen, no resultan pertinentes. Estos resultados se ratificaron a través de las encuestas realizadas a los estudiantes de este nivel y la verificación de los programas que se ejecutan en la actualidad en la universidad. Estos sólo generalizan su desarrollo hacia una población adolescente. Los programas de bienestar no contemplan las particularidades de la etapa de desarrollo de los estudiantes de postgrado que se encuentran clasificados entre adultos jóvenes y adultos. La propuesta se construyó sobre la base de esta ausencia.

En un segundo momento, se hizo una reflexión respecto a los principios orientadores de los programas de Bienestar Universitario que fueron sugeridos en la propuesta para ser incluidos en el diseño de los programas de bienestar y, que su vez, generen la cobertura apropiada para la población minoritaria de estudiantes de postgrado cumpliendo los propósitos y objetivos que plantea el programa general de Bienestar Universitario. De esta reflexión surge el siguiente

cuadro de análisis y sugerencias:

Tabla 1. Principios existentes vs. Principios sugeridos

Principios existentes	Principios sugeridos
Gestión de procesos dinámicos, integrales y precisos Promoción del desarrollo a escala humana, Recreación de los valores sociales básicos para la vida en colectividad Satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa creación de líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico-afectiva, espiritual y social. Promoción un mejor ambiente universitario	Con base en la <i>andragogía</i> como teoría de fundamentación de la propuesta se sugiere adicionar los principios que la sustenta: el de la participación, de la horizontalidad y de la flexibilidad. a. Principio de la Participación, por cuanto el estudiante de nivel superior como especializaciones, maestrías y doctorados es un actor dinámico que interactúa con otros y que como resultado de esa interacción surgen respuestas aplicables a la solución de sus necesidades. b. Principio de la horizontalidad que se refiere al entendimiento y ejercicio de un trabajo de pares cuando se trabaja con adultos. El diseño de los programas debe contemplar la conducta observable que se desea de los participantes en ellas c. Principio de la flexibilidad que hace referencia a las cargas educativas que las personas tienen cuando acceden a los niveles de postgrado, de modo tal que se requieren tiempos adecuados para aprender. Y, desde la psicología positiva, introducir como principio el estudio científico de las fortalezas y virtudes humanas. d. Principio de estudio científico de las fortalezas y virtudes humanas, las cuales permiten adoptar una perspectiva más abierta respecto al potencial humano, sus motivaciones y capacidades” (Contreras y Esguerra, 2006. p. 311).

Fuente: Contreras y Esguerra (2006).

Tabla 2. Políticas existentes vs. políticas sugeridos

Políticas existentes	Políticas sugeridas
<p>Acuerdo 086 de Octubre de 2006- del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño.</p> <p>Artículo 9.- POLÍTICAS DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.</p> <p>a) Contribuir en la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre la Academia y el Bienestar, permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psico-afectiva.</p> <p>b) Generar programas de retención estudiantil desde cada una de las áreas que integran el sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño.</p> <p>c) Ampliar y fortalecer los espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad universitaria.</p> <p>d) Promover en la comunidad universitaria estilos de vida saludables, a través de la práctica deportiva, la sana recreación y la salud preventiva.</p> <p>e) Desarrollar programas y actividades de extensión solidaria y participación comunitaria con sentido social, facilitando la interrelación de la Universidad con su entorno y medio ambiente.</p> <p>f) Implementar proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de los miembros de la comunidad universitaria.</p>	<p>Como resultado de la investigación se propone incluir en las políticas de la Universidad un capítulo orientado a los grupos de estudiantes que forman parte de los niveles de especialización, maestrías y doctorados teniendo en cuenta los parámetros de las teorías analizadas y las necesidades encontradas en los estudiantes de estos niveles. Se propone:</p> <p>a) Contribuir en la formación integral del estudiante de postgrado, diferenciándolo del nivel de pregrado, debido a sus condiciones de desarrollo humano apoyando el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psico-afectiva.</p> <p>b) Diseñar programas de entrenamiento emocional integrados desde el sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño que promuevan la contextualización del profesional cualificado.</p>

Fuente: Consejo Superior Universidad de Nariño, (2006).

Tabla 3. Ajustes a la estructura administrativa

Estructura Administrativa Vigente	Ajustes Sugeridos a la Estructura Administrativa para la Operación de la Propuesta
Comité del Sistema de Bienestar Universitario. Director del Sistema de Bienestar Universitario.	La creación de un Comité de investigación interdisciplinario para el recaudo de información y actualización referentes a las necesidades que tienen los grupos de estudiantes de los niveles de postgrado, en su modalidad de especializaciones, maestrías y doctorados. Seguimiento y revisión del programa de entrenamiento emocional y contextualización de la acción profesional del estudiante.

Fuente: Programa BUPAP.

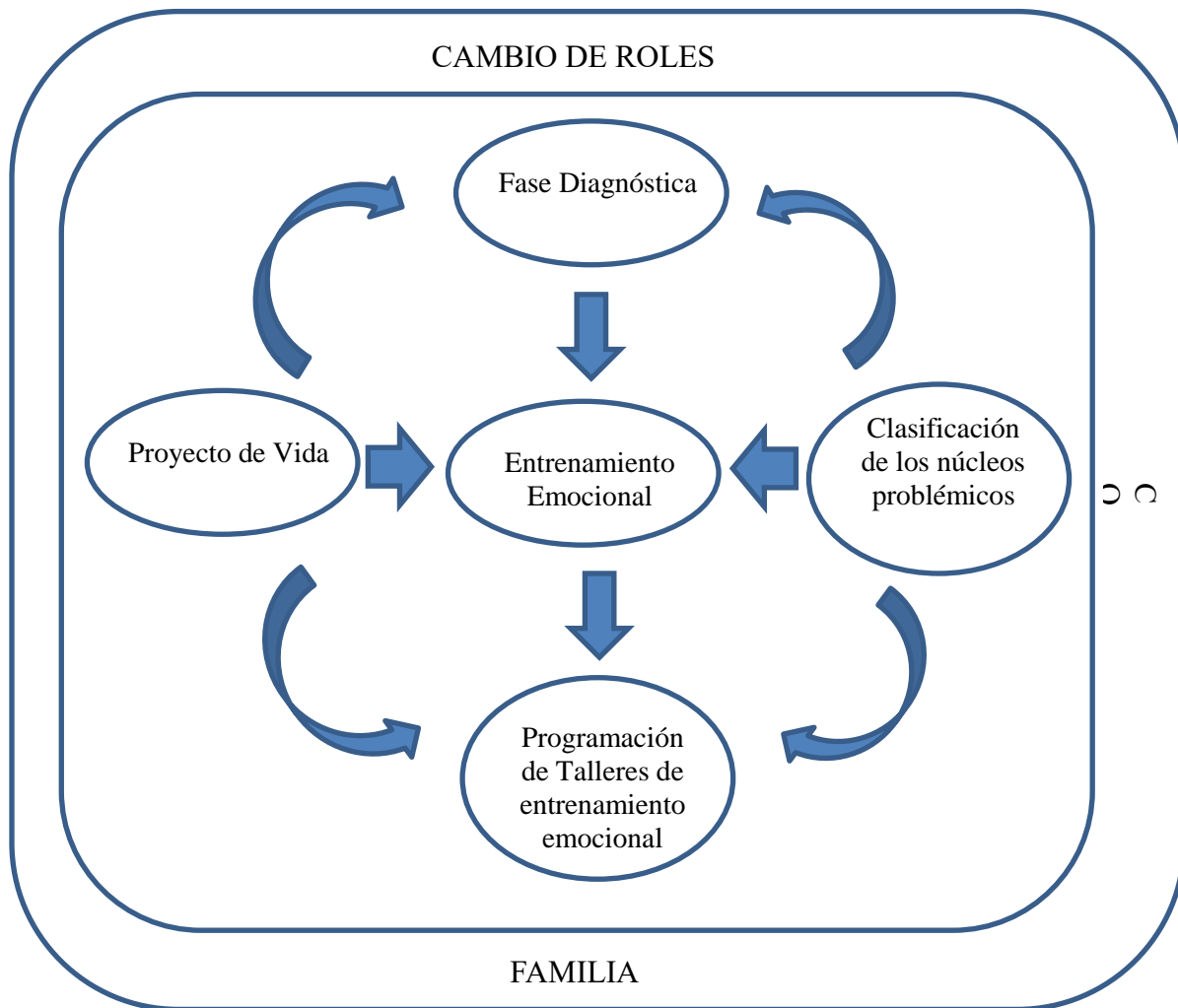
BUPAP. La propuesta denominada Bienestar Universitario para Adultos en Postgrado *BUPAP* estableció un marco general que se constituye en el escenario del cambio de roles que experimenta un profesional con una experiencia y en proceso de cualificación de su formación. Esto implicó cuatro fases a desarrollar:

- a) Fase Diagnóstica
- b) Clasificación de núcleos problemáticos
- c) Proyecto de vida.
- d) Programación de talleres de entrenamiento emocional

Estas fases están enmarcadas en cuatro áreas de influencia:

- a) Cambio de roles
- b) Compromisos sociales
- c) Responsabilidad académica
- d) Responsabilidad familiar

Figura 1. Bienestar Universitario para Adultos en Postgrado BUPAP

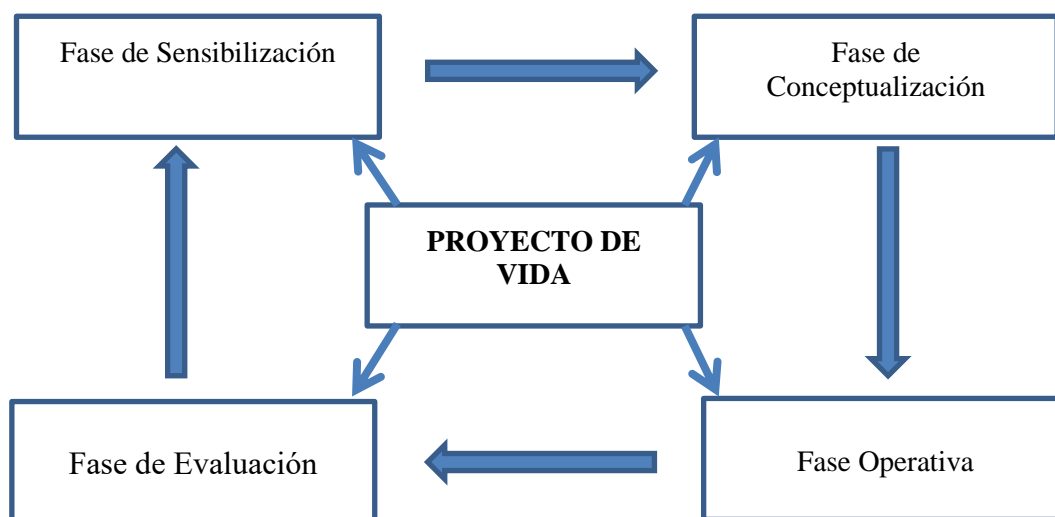


Fuente: Programa BUPAP.

Las fases de cada seminario se estructuraron a partir de los siguientes parámetros:

- a) Fase de sensibilización
- b) Fase de conceptualización
- c) Fase operativa
- d) Fase de evaluación.

Figura 2. Fases de Desarrollo de los Seminarios Taller



Fuente: Programa BUPAP.

3.3 SEMINARIOS *BUPAP*

3.3.1 Justificación

El Reglamento de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño contempla la organización del Servicio acorde con la normatividad vigente en Colombia y determina que su orientación como servicio debe dirigirse al “desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo” (Consejo Superior Universidad de Nariño, 2006). Acorde con estas directrices se hace necesario contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales con la implementación de planes, proyectos y programas que den cobertura a la población objeto del servicio y alcance los resultados esperados.

Dentro de la población vinculada a la Universidad se encuentran diferentes grupos de personas con características diferenciadoras desde la edad, condición psicosocial, niveles de desarrollo e intereses. Para poder tener cobertura de la población general la Universidad tiene el compromiso de estudiar cómo llegar a los diferentes grupos atendiendo sus diferencias a través de los servicios ofrecidos.

Los seminarios de Bienestar Universitario para adultos en Postgrado *BUPAP*, han sido el resultado de un análisis sobre la necesidad de atender, desde Bienestar Universitario, a los estudiantes que se encuentran cursando los estudios de postgrado en las modalidades de especializaciones, maestrías y doctorado en la Universidad.

Su diseño ha sido el resultado de la integración de la teoría de Max Neef (1993) sobre

“Desarrollo a escala humana”, la teoría de flujo de Csikszentmihalyi (1975), y la psicología positiva desde los aportes realizados por Martin Seligman (2004). De igual manera, propone a la inclusión de los principios de participación y horizontalidad de la *andragogía* con lo que se busca gestionar espacios para el desarrollo de los estudiantes de postgrado.

3.3.2 Objetivos

Desde el Programa:

- a) Desarrollar una propuesta de acciones alternativas dirigidas a los estudiantes de postgrado de especialización, maestría y doctorado de la Universidad de Nariño, en cumplimiento de los compromisos institucionales del servicio de Bienestar Universitario.
- b) Implementar un programa que contemple las diferencias significativas entre los grupos sociales de los estudiantes vinculados a la Universidad de Nariño, en maestrías y doctorados.
- c) Ajustar de forma permanente los programas de Bienestar Universitario a los nuevos requerimientos y necesidades de la población objeto del servicio que se ofrece.

Desde los participantes:

- a) Contar con un sistema de apoyo para el desarrollo integral desde el servicio de Bienestar Universitario.
- b) Participar en procesos que se encuentren en sincronía y se ajusten a las necesidades de desarrollo que tiene los estudiantes en el nivel académico de maestría y doctorado.
- c) Contar con un sistema de retroalimentación permanente para la implementación de los programas y sus contenidos y acciones dirigidos a los estudiantes de postgrado en las modalidades de maestrías y doctorados.

3.3.3 Ejes temáticos del programa

Este programa engrana tres grandes ejes que se constituyen en la estructura sobre la cual se desarrollan los diseños, se hace operatividad de ellos y se evalúa su desarrollo.

- a) **Eje de Convivencia.** Los grupos poblacionales vinculados a la universidad de Nariño tienen amplias diferencias que deben considerarse a la hora del diseño de programas de servicios como en el caso de Bienestar Universitario. Dichas diferencias deben potenciarse para generar procesos de interrelación que conlleva la gestión del

Desarrollo Humano al que hace referencia Max Neef (1993), que es fundamento del Bienestar. Se constituyen en espacios de entrenamiento de la tolerancia como una de las herramientas para el desempeño profesional integral del estudiante de niveles superiores de formación.

- b) **Eje del Conocimiento y la Pedagogía.** Porque se está acostumbrado al conocimiento de estructura académica, olvidando que el conocimiento de lo humano también cuenta con una estructura científica que soporta los hallazgos respecto a lo que las personas deben hacer para ser mejores personas y de cómo estas acciones determinan su desarrollo integral, determina sus estados de bienestar. Se aplica la *andragogía* como disciplina de la educación y el aprendizaje para los adultos. Para ser pertinente en los programas se requiere ajustar los procesos a los intereses de los adultos jóvenes y los adultos que ingresan a los estudios de niveles superiores. La práctica, la experiencia o la actividad hacen referencia a la necesidad no solo de que objetivos, contenidos y actividades tengan un interés intrínseco por responder a las necesidades de los participantes en los procesos educativos, sino a la necesidad de la existencia de los escenarios que proporcionen seguridad para la exploración y a la claridad en la retroalimentación sobre los resultados de cualquier acción.
- c) **Eje Investigativo.** Es necesario entender que los programas deben proporcionar de forma permanente elementos que hagan posible estar en retroalimentación de las acciones y las posibilidades potenciales de nuevos escenarios para el desarrollo y perfeccionamiento de las propuestas dirigidas a los estudiantes de postgrado. Esta tarea se puede realizar a través de procesos de investigación de naturaleza cualitativa.

3.3.4 Competencias y desempeños.

3.3.4.1 Competencias.

A partir de la Ley General de Educación en Colombia, *Ley 115 de 1994*, comenzó una aguda reflexión respecto al trabajo pedagógico en las instituciones educativas concentrándose en el debate sobre todo el proceso educativo, desde la evaluación de los aprendizajes, contenidos, gestión de la institución educativa en sus áreas organizacional, administrativa, financiera y de impacto en la comunidad, hasta las relaciones humanas que se viven en la comunidad educativa. Se habló inicialmente de los logros de quienes están vinculados a los procesos educativos; luego

se habló de las competencias; posteriormente, el discurso educativo se invade en torno a “los estándares curriculares para la calidad; hoy la palabra y su envoltura conceptual es el desempeño. El énfasis de la evaluación en los aprendizajes y de los que se hace para que la enseñanza sea efectiva” (Martínez, 2013, p. 6).

Las competencias son un conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades cognitivas, socioafectivas y comunicativas, relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Hablar de entrenamiento de emociones es uno de estos escenarios. La competencia implica así mismo conocer, ser y saber hacer, usar el conocimiento en la realización de acciones, desempeños o productos que le permitan al estudiante ver que tan bien está comprendiendo lo que aprendió. Bienestar Universitario cumple un papel de complementariedad en el proceso académico de la Universidad, pero esto no significa menor importancia sino un tratamiento alternativo a necesidades específicas de estudiantes de la universidad que por sus características biopsicosociales son necesidades diferenciadas del gran conjunto de la comunidad educativa, que tienen que ver con los contextos donde los profesionales se desenvuelven. Y contexto que será su vida cotidiana donde se conjugan los diferentes roles que desempeña.

Como lo referencia Marín (2002), sobre el contexto:

Así sea que asumamos que la competencia es una capacidad general pre constituida, el contexto al que hace referencia la noción así entendida es al meta contexto o contexto de todos los contextos: desde este punto de vista no importaría en términos de formación y apropiación de la competencia el contexto particular en que esté inscrito el sujeto. El contexto puede ser la cotidianidad, noción que hace innecesario la separación entre escuela y vida extraescolar. De igual modo si la competencia tiene que ver con la capacidad de resolver problemas, el contexto es el de un escenario de simulación de los mismos. Se trata de apropiación de unos conocimientos desde sus reglas, el contexto es la disciplina científica; si la competencia es una interacción entre el sujeto y su entorno cultural, el contexto es cultura como una determinada forma de vida,” (p. 5).

3.3.4.2. Desempeños.

La comprensión del sentido de los conocimientos es una tarea hermenéutica, lo que implica que la estructura de los procesos a desarrollar en este caso específico ha de significar el resultado de un proceso plenamente participativo.

3.3.5 Etapas y fases de la propuesta

La propuesta implicaba tener flexibilidad para que un equipo ejecutor y de acuerdo con los ambientes, necesidades, requerimientos o solicitudes de los participantes, puedan ampliar, priorizar, modificar su desarrollo. El diseño y elaboración del programa, comprende fases de seminarios, talleres presenciales y a distancia (que facilita la participación de los estudiantes de postgrado).

Las fases de la propuesta han sido determinadas por los siguientes momentos:

- a) Fase de sensibilización. Corresponde a la demostración de la necesidad del entrenamiento emocional y las áreas de influencia sobre las que se aplican. Sensibilidad proviene de sentidos, que implica la posibilidad de utilizar toda la riqueza de nuestros sentidos, tiene que ver con la apertura, la receptividad, la capacidad de sorprenderse, de ver y oír más allá de lo obvio. De hacer extraño lo conocido como parte del esfuerzo por querer cambiar la mirada de las cosas.
- b) Fase de conceptualización. Desarrollo de los conocimientos que fundamentan el control de las emociones en la vida de las personas. Corresponde a acercarse al espacio de las teorías, tener una luz que desde una perspectiva determinada ilumine la forma de pensar de los estudiantes de postgrado. La teoría entendida como el conjunto de conceptos relacionados que dan cuenta conjunta de lo que cada persona hace en su realidad. Es identificar y construir a partir de lo estudiado. La teoría ayuda a avanzar conscientemente en el proceso.
- c) Fase operativa. Desarrollo del conocimiento sobre las herramientas personales para el desarrollo. Es el momento de las acciones llenas de teoría, puesto que operativo es un término derivado de la tecnología que implica las dos caras de una misma moneda: la cara es el saber y la otra cara es técnica y hacer.
- d) Fase de evaluación. Retroalimentación de las experiencias para el diseño de programas. Es la fase de la valoración para tomar decisiones pertinentes, en el sentido de estimular el desarrollo potencial de los participantes.

Por otra parte, los procesos de los talleres tienen los siguientes momentos:

- a) Determinación de las áreas de entrenamiento y contextos de influencia.
- b) Organización de grupos de trabajo acorde con la lógica de proceso a realizar.
- c) Acompañamiento de procesos.

- d) Registro y elaboración de documentos de sistematización de experiencias, a manera de protocolos.
- e) Socialización de procesos y resultados.
- f) Retroalimentación de experiencias para nuevos procesos.

3.3.6 Criterios de evaluación

La evaluación de un proceso de herramientas personales está determinada por los aportes en un escenario de retroalimentación para los grupos de diseñadores de los programas de Bienestar Universitario, en el entendido que no se evalúa un proceso personal sino a la viabilidad de aplicación en nuevos grupos de personas vinculadas como estudiantes de postgrado en la universidad.

3.3.7 Metodología

Junto al énfasis en el lenguaje y la interpretación de los hechos humanos y sociales se hace un proceso participativo y de solución de conflictos preservando el derecho del observador, corresponde a la tarea de ir más allá de los datos de la experiencia. Maneja un concepto de la gestión humana y el desarrollo dentro de una concepción totalizante, holística y significativa de lo humano y social, de las historias de vida, estudios de casos y de los efectos transformadores de la acción y la participación. Se pretende identificar problemáticas y construir las preguntas a partir de la observación de lo común, de lo evidente y lo no evidente, tratando de encontrar respuestas y hacer nuevas preguntas que permitan encontrar un profundo sentido desde la población de estudiantes.

3.3.8 Recursos

Determinados por los presupuestos con los que cuenta la Universidad de Nariño, por los espacios físicos y convenios interinstitucionales para llevar a cabo el proceso. Se tendrán en cuenta costos de manejo administrativo, materiales, desplazamientos, manutención, honorarios de los orientadores.

Materiales de trabajo y procedimientos didácticos. La construcción interna de materiales obedecerá a momentos diseñados para lograr un proceso de gestión, compilación, estudio descriptivo, interpretación compartida, lógica personal e interlocutora, de constitución de sentido para el procesamiento y uso de los núcleos temáticos para el trabajo profesional y la cotidianidad.

Núcleos temáticos correspondientes al diseño estructural interno. Corresponde al

tratamiento de la información con pertinencia y relevancia, de ella se hará un tratamiento didáctico con apoyo de algunos materiales documentales, recopilación de autores reconocidos a nivel regional, nacional e internacional.

Proceso de Desarrollo: tiene que ver con el manejo didáctico de los conceptos, los cuales serán manejados de manera que conduzca al participante a la reflexión de sus conceptos y creencias. Desarrollo de estudios conscientes rigurosos, sistemáticos y organizados para darla una nueva lógica al propio pensamiento. La incentivación será en espacios interactivos consigo mismo, con los textos y con los compañeros de grupo. En cada momento del proceso se generan compromisos para generar la auto dinámica, autonomía y autoevaluación.

Acompañamiento: implica hablar de procesos de desarrollo, los seminarios talleres en una parte fundamental para contribuir a la extracción del mayor provecho de los materiales, guías de trabajo, donde se conjugan materiales, seminarios, talleres y compromisos. Se pueden realizar de manera alternativa y simultánea. Hay una triangulación de elementos interdependientes.

4. CONCLUSIONES

Se ha desarrollado un proceso de investigación que ha permitido profundizar en las condiciones y características del Bienestar Universitario que se impulsa en la Universidad de Nariño, determinando las políticas que fundamentan los programas y proyectos, haciendo un estudio sobre las que deben permitir dirigir programas para estudiantes de maestría y doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño dentro del marco de una educación integral.

La búsqueda de la Pertinencia de dichas Políticas de Bienestar Universitario en la Educación Integral de Estudiantes de Maestría y Doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño ha llevado a establecer unas categorías de análisis derivadas de los objetivos de la investigación y sobre las cuales se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- a) La investigación estableció como base de su desarrollo la especificación de las políticas generales que sirven de base para la formulación de los programas de Bienestar Universitario dirigidos a los estudiantes de maestría y doctorado en Educación de la Universidad de Nariño. Esto conllevó la revisión de los Diseños de programas de Bienestar Universitario, en donde se estableció que el desarrollo de los programas respondía a parámetros muy determinados como son el área legal, las políticas internas de la universidad, las proyecciones de desarrollo que tiene la universidad buscando el reconocimiento en certificaciones de calidad. Todos estos aspectos animaron a revisar sus componentes y encontrar que, si bien estaba planteado en documentos internos, había un espacio que estaba aún por desarrollar como son los conceptos de desarrollo desde las nuevas visiones sociales que se proponen en la postmodernidad. Parámetros como los desarrollados por el Nobel de Economía Sen (1985), invitaron a repensar el compromiso de la Universidad frente a las condiciones del desempeño profesional de una persona en un nivel superior de capacitación al acceder a un postgrado y la responsabilidad social de quien ejerce dicha profesión. De igual manera se debía tener en cuenta las diferenciaciones de ese desarrollo planteado acorde con las condiciones de grupos específicos como lo son los estudiantes de postgrado de la Facultad de Educación.
- b) El análisis conllevó a determinar que hacía falta profundizar en las diferencias e

introducir en los programas un componente relacionado con la *andragogía*.

Componentes en su calidad de principios que son la participación, la horizontalidad y la flexibilidad, que han de adoptarse como políticas dentro de los programas para lograr alcanzar los objetivos planteados en cada una de las áreas que la norma define para el Bienestar Universitario. Generalmente los programas están diseñados a partir de la consideración de las características de la mayoría de la población estudiantil que tiene un perfil diferente, en tanto sus intereses y necesidades lo son. La *andragogía* toma como fundamento de aprendizaje del adulto cuatro aspectos que son muy relevantes a la hora del planteamiento del entrenamiento personal. Por una parte y de acuerdo con lo estudiado por Linderman (1925), el adulto aprende a partir de sus motivaciones gestadas a partir de necesidades específicas. Y es la vida misma como centro por el cual el adulto gesta su aprendizaje. En la etapa adulta las personas que han alcanzado esta etapa de la vida tienen una enorme necesidad de auto controlar el destino de sí mismos, y están ante diferencias individuales que se acrecientan notoriamente en la medida del avance de la edad. Estos aspectos en su conjunto generan una actitud nueva para aprender en las personas adultas, lo que aporta significativamente al estudiante de postgrado de la universidad de Nariño.

- c) Se determinó también que el *bienestar* ha de estar rodeado de un concepto desde el individuo y otro desde la colectividad. Desde el individuo se construye un estudio que retoma los elementos de motivación y desarrollo personal a los que contribuye la psicología positiva de Seligman (2004) y la teoría de flujo de Csikszentmihalyi (1975), estableciéndose la gran necesidad de volver a estadios básicos del ser humano y la revisión de sus aspiraciones más internas que se proyectan en el quehacer universitario en tanto las personas formen parte de su población objeto. Desde el ámbito social y colectivo se retoman las posiciones de un desarrollo a escala humana propuesto por Max Neef (1993) y la visión de un desarrollo del bienestar social propuesto por Sen (1985). La conjugación de estos fundamentos se puede lograr en la vida cotidiana a partir de la visión de una nueva filosofía desde el pensamiento complejo de Morín (1994).
- d) La propuesta fue encaminada a fortalecer la formación humana de los estudiantes

desde el entrenamiento emocional. Lo que requerirá una estructura interdisciplinaria que pueda apropiarse desde el mismo componente humano profesional de la Universidad, llegando a escuelas de formación humanan con programas asertivos, coherentes y pertinentes. La Universidad cuenta con un escenario de desarrollo que si bien se considera complementario en el fondo se constituye en una oportunidad para reafirmar el trabajo de la formación de estudiantes con autonomía, en ambientes democráticos y sobre todo de convivencia, “forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo” (Udenar, 2009, p. 1), tal como reza en su Visión.

- e) La investigación realizada respecto a la Pertinencia de las políticas de Bienestar Universitario en la educación integral de estudiantes de maestría y doctorado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño ha permitido llegar a una propuesta general para implementar a través del proyecto *BUPAP*. La propuesta involucra el análisis de los principios, las políticas y los requerimientos administrativos que permiten llevar a cabo la misma propuesta.

A continuación, se presenta la estructura de lo vigente con sus variables de principios, políticas y cambios administrativos en correlación con lo propuesto a través del programa.

Tabla 4. Los principios vigentes en relación con los propuestas

Principios Vigentes	Principios Propuestos
<p>Gestión de procesos dinámicos, integrales y precisos</p> <p>Promoción del desarrollo a escala humana,</p> <p>Recreación de los valores sociales básicos para la vida en colectividad satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa creación de líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico-afectiva, Espiritual y social.</p> <p>Promoción un mejor ambiente universitario</p>	<p>Con base en la <i>andragogía</i> como teoría de fundamentación de la propuesta se sugiere adicionar los principios que la sustenta: el de la participación, de la horizontalidad y de la flexibilidad.</p> <p>a. Principio de la Participación, por cuanto el estudiante de nivel superior como especializaciones, maestrías y doctorados es un actor dinámico que interactúa con otros y que como resultado de esa interacción surgen respuestas aplicables a la solución de sus necesidades. Aquí surge el proceso de investigación con la participación de los estudiantes en los niveles de postgrado.</p> <p>b. Principio de la horizontalidad, que se refiere al entendimiento y ejercicio de un trabajo de pares cuando se trabaja con adultos. El diseño de los programas debe contemplar la conducta observable que se desea de los participantes en ellas. Aquí se contempla el ejercicio del entrenamiento personal.</p> <p>c. Principio de la flexibilidad que hace referencia a las cargas educativas que las personas tienen cuando acceden a los niveles de postgrado, de modo tal que se requieren tiempos adecuados para aprender. Lo cual ha de significar un trabajo interdisciplinario en el diseño de los proyectos. Y desde la Psicología positiva introducir como principio el “estudio científico de las fortalezas y virtudes humanas: Principio de estudio científico de las fortalezas y virtudes humanas, las cuales permiten adoptar una perspectiva más abierta respecto al potencial humano, sus motivaciones y capacidades”</p> <p>Lo cual permite sugerir en el programa la sistematización de la experiencia de la implementación de los programas en escenarios de procesos de investigación académica.</p>

Fuente: Caraballo (2007).

Tabla 5. Las políticas vigentes en relación con las políticas propuestas

Políticas Vigentes	Políticas Sugeridas
<p>Acuerdo 086 de 2006. Consejo Superior de la Universidad de Nariño.</p> <p>Artículo 9.- Políticas de la Dirección del Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño</p> <p>a) Contribuir en la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre la Academia y el Bienestar, permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psico-afectiva.</p> <p>b) Generar programas de retención estudiantil desde cada una de las áreas que integran el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño.</p> <p>c) Ampliar y fortalecer los espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad Universitaria.</p> <p>d) Promover en la comunidad universitaria estilos de vida saludables, a través de la práctica deportiva, la sana recreación y la salud preventiva.</p> <p>e) Desarrollar programas y actividades de extensión solidaria y participación comunitaria con sentido social, facilitando la interrelación de la Universidad con su entorno y el medio ambiente.</p> <p>f) Implementar proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de los miembros de la comunidad universitaria.</p>	<p>El Acuerdo 05 de 2003 de ASCUN establece como políticas generales:</p> <p>“El trabajo de Bienestar Universitario debe articularse con las unidades académicas, así como con las instancias administrativas pertinentes, para buscar una coherencia creciente en todas las actividades de la institución desde la perspectiva de la formación integral. Toda acción de Bienestar Universitario debe ser planeada, ejecutada y evaluada desde la perspectiva de la formación integral de las personas y debe tener una continuidad.</p> <p>Bienestar Universitario tendrá un papel preponderante en el desarrollo de un clima institucional que favorezca la comunidad y el desarrollo de las personas.</p> <p>Bienestar Universitario debe procurar el establecimiento de relaciones y convenios con estudiantes similares a nivel regional, nacional e internacional que potencie su acción, favorezcan y faciliten la prestación de servicios.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hace exigible la extensión de la operabilidad de estos principios a los grupos de estudiantes de postgrado de especialización, maestrías y doctorados. • Se hace necesario introducir en las políticas de los programas de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño el aparte sobre el Diseño de los programas de Bienestar acorde con los niveles de formación y requerimientos específicos de las edades de los estudiantes que se registran para acceder a los programas de pregrado, especialización, maestrías y doctorados que la Universidad ofrece.

Fuente: Consejo Superior Universidad de Nariño, (2006).

Tabla 6. Soporte Administrativo vigente en relación con las modificaciones administrativas sugeridas propuestas – Misión.

Soporte Administrativo para la Operatividad de Bienestar Universitario	Ajustes Administrativos para la Operatividad de la Propuesta
<p>Misión</p> <p>Acuerdo 086 de 2006. Consejo Superior de la Universidad de Nariño.</p> <p>“ARTÍCULO 4.- MISIÓN. - LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, genera acciones comprometidas a mejorar la formación integral y la construcción de la comunidad universitaria con sentido social.</p> <p>Teniendo como propósito, promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimientos y programas, desde lo psicoafectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental; que generen espacios de reflexión en busca de fines e intereses comunes entre todos los individuos de la comunidad universitaria y de estos con su entorno.”</p>	<p>Misión</p> <p>Acuerdo 086 de 2006. Consejo Superior de la Universidad de Nariño.</p> <p>“ARTÍCULO 4.- MISIÓN. - LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, genera acciones comprometidas a mejorar la formación integral y la Construcción de la comunidad universitaria con sentido social.</p> <p>Teniendo como propósito, promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimientos y programas, desde lo psicoafectivo, Intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental; <i>considerando las diferencias entre los estados vitales de las personas que forman parte de la comunidad universitaria.</i> Generando espacios de reflexión en busca de fines e intereses comunes entre todos los individuos de la comunidad universitaria y de estos con su entorno.”</p>

Fuente: Consejo Superior Universidad de Nariño, (2006).

Tabla 7. Soporte Administrativo vigente en relación con las modificaciones administrativas sugeridas propuestas – Visión.

Visión	Visión
<p>Acuerdo 086 de 2006. Consejo Superior de la Universidad de Nariño.</p> <p>“5.- VISIÓN. LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, se proyectará como el eje transversal que articule las diferentes instancias universitarias, a través del reconocimiento de espacios y procesos dinámicos participativos, Contribuirá al desarrollo humano y a la construcción de una comunidad universitaria con responsabilidad y sentido social, fundamentada en valores humanos y con alto grado de pertenencia institucional, trascendiendo los ámbitos académicos y laborales con el objeto de lograr el bien-estar de los estamentos universitarios”</p>	<p>Acuerdo 086 de 2006. Consejo Superior de la Universidad de Nariño.</p> <p>“5.- VISIÓN. - LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, se proyectará como el eje transversal que articule las diferentes instancias universitarias, a través del reconocimiento de espacios y procesos dinámicos participativos, <i>contemplando las diferencias de los procesos vitales de los miembros de la comunidad universitaria</i> Contribuirá al desarrollo humano y a la construcción de una comunidad universitaria con responsabilidad y sentido social, fundamentada en valores humanos y con alto grado de pertenencia institucional, trascendiendo los ámbitos académicos y laborales con el objeto de lograr el bien-estar de los estamentos universitarios”</p>
	<p>Propuesta a la Estructura Administrativa: La creación de un Comité de investigación interdisciplinario para el recaudo de información y actualización referentes a las necesidades que tienen los grupos de estudiantes de los niveles de postgrado, en su modalidad de especializaciones, maestrías y doctorados. Seguimiento y revisión del programa de entrenamiento emocional y contextualización de la acción profesional del estudiante</p>

Fuente: Consejo Superior Universidad de Nariño, (2006).

5. RECOMENDACIONES

La tarea del proceso de inclusión de una población estudiantil en los programas de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño implica la estructuración del diálogo entre las características particulares de desarrollo y perfil de comportamiento de los estudiantes y los objetivos general del Bienestar Universitario, desde su concepción ideológica y los principios orientadores con el objeto de dar cumplimiento a sus fines como Institución Educativa de nivel Universitario. Se requiere, por tanto, como insumo el entendimiento por parte de la Universidad acerca de la naturaleza de los escenarios de competencia donde pretende operar el programa y su efecto en el desarrollo integral del profesional universitario de los niveles de especializaciones, maestría y doctorados.

Desde el objetivo general de la investigación se buscó analizar la pertinencia de las políticas de Bienestar Universitario para lograr una educación integral de estudiantes de los programas de maestría y doctorado de la Facultad de Educación en la Universidad de Nariño. Y para lograrlo se dividió la tarea en cuatro aspectos:

El primero de ellos se orientó a especificar las políticas generales que sirven de base para la formulación de los programas de Bienestar Universitario dirigidos a los estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación de la Universidad de Nariño.

Frente a esta tarea se encontró que, si bien están planteadas las políticas generales del desarrollo de los programas de bienestar, falta y se hace necesario contemplar las diferencias generales que caracterizan a los grupos de jóvenes con los grupos de adultos jóvenes y adultos que constituyen la población vinculada con los estudios de especializaciones, maestrías y doctorados que desarrolla la Universidad. Lo anterior, en atención de que la Universidad de Nariño es la única institución con Acreditación en Alta Calidad del suroccidente de Colombia y, en este sentido, debe propender por una adecuada cobertura de los servicios de Bienestar Universitario, para lo cual el marco de los programas debe ser incluyente para los grupos que, si bien pueden ser minoritarios en cuanto a número poblacional, representan profesionales que tienen una importante incidencia directa en el contexto donde la Universidad influye. Es por esto que se recomienda la inclusión de los principios y políticas en consecuencia de los estudios y teorías revisadas y trianguladas con las expectativas manifestadas por los estudiantes y la

posición de los investigadores.

En un segundo momento se desarrolló la revisión sobre cuáles serían los principios que debían incluirse para fundamentar las políticas necesarias para la formulación de los programas a desarrollar por Bienestar Universitario a través de programas dirigidos a estudiantes de maestría y doctorado de la Facultad de Educación. Como resultado de la investigación y orientados por las necesidades manifiestas y el desconocimiento de los estudiantes de postgrado en las modalidades de maestrías y doctorados, además de las propuestas planteadas por los autores a través de las teorías de flujo, *andragogía* y la psicología positiva, se propuso adoptar los principios de estas teorías, haciendo énfasis en la *andragogía* para que se convirtieran en el marco del diseño de los programas de bienestar, buscando que se ajusten a los requerimientos de los estudiantes y los planteamientos de los planes de Desarrollo de la Universidad de Nariño y operacionalización del reglamento de Bienestar Universitario. Planteamientos que se expusieron con más detalle en la propuesta *BUPAP*.

Un tercer aspecto fue el de determinar los ajustes administrativos que debían incluirse en Bienestar Universitario para su funcionamiento acorde con los fundamentos de la educación integral en maestrías y doctorados de la Facultad de Educación. En este aspecto se hizo una revisión de la estructura vigente y se recomendó conformar un Comité de Investigación que asuma la tarea de verificación y seguimiento de los diseños de los programas de bienestar dirigidos a los estudiantes de los niveles superiores en la Universidad. Se recomendó la interdisciplinariedad del Comité en Atención a los aspectos que se recrean en las teorías de base para la propuesta y los diferentes mecanismos de trabajo que son requeridos para recabar la información de base de la población beneficiada. Comité que estaría bajo la autoridad del director del sistema de Bienestar Universitario, quien a su vez presentaría los productos de investigación y seguimiento al Comité de Dirección del Sistema de Bienestar Universitario.

Finalmente se tuvo como tarea integrar los Lineamientos Generales de nuevos programas que se deben implementar a través de Bienestar Universitario para estar acorde con la Educación integral dentro de un contexto de Maestrías y Doctorados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, lo cual se hizo a través de la propuesta *BUPAP*. Se recomendó la adopción del modelo y su posterior implementación como un proceso que permitiría ajustar la operación de la Universidad a los requerimientos y exigencias de acciones concretas dirigidas a

los estudiantes de niveles superiores como una parte de la comunidad universitaria que tiene gran incidencia social, reflejo de la formación integral que la universidad oferta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, M., Calvo, D., Dessal, C., Riechmann, J., & González, J. A. (2012). La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 119, 49–76.
- Ayuso Albillo, S. (2014). *Bienestar y desigualdad social* (trabajo de grado). Universidad de Valladolid.
- Congreso de Colombia (1992). *Ley 30 de Diciembre 28 de 1992*. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf.
- Congreso de Colombia (1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_Archivo_pdf.
- Consejo Superior Universidad de Nariño. (2006). *Acuerdo No. 086 de Octubre 3 de 2006*. Recuperado de http://www.udenar.edu.co/secretariageneral/documentos/reglamento_bienestar.pdf.
- Contreras, F., y Esguerra, G. (2006). Psicología positiva: una nueva perspectiva en psicología. *Revista Diversitas: Perspectivas en psicología*, 2(2), 311-319. Recuperado http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982006000200011.
- Csikszentmihalyi, M. (1975). *Beyond Boredom and Anxiety*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Economía Andaluza (1997). *Indicador Sintético de Bienestar Municipal de Andalucía*. Recuperado de <http://www.economiaandaluza.es/publicaciones/indicador-sintetico-bienestar-municipal-andalucia>.
- Enciclopedia de Economía (2012). *Diccionario Enciclopédico de Economía*. Recuperado de <http://www.economia48.com>.
- Fernández, N. (2001). *Andragogía, su ubicación en la educación continua*. Caracas: UNA.
- Gamboa, L. F., & Cortés, D. (1999). *Borradores de Investigación. Serie Documentos de Economía. Una discusión en torno al concepto de Bienestar*. Universidad del Rosario. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/0b/0b03c6db-e6f6-4241-8735-133405f50472.pdf.
- García Ruiz, J. L. (2011). *Introducción al Derecho Constitucional*. Recuperado de <http://www.derechoconstitucional.es/2011/11/concepto-juridico-de-estado.html>.

- Gildenberger, C. (1978). Desarrollo y Calidad de Vida. *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, (12), 35–56.
- Graff, J. de V., (1967). *Teoría de la economía del bienestar*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lindeman, E. (1925). *The meaning of adult education*. New York: New Republic.
- London, S., & Formichella, M. M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Revista Economía y Sociedad*, 11(17), 17–32.
- Marín A., L. F. (2002). *Competencias: “saber Hacer”*. ¿En cuál contexto? En Bustamante Z. Guillermo. El concepto de competencia. Una mirada interdisciplinar. Bogotá: Socolpe, pp. 105-106.
- Martínez Ruiz, J. F. (2005). *Los factores definatorios de los grandes grupos de edad de la Población: tipos, subgrupos y umbrales*. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 98(190). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-190.htm>.
- Martínez, L. A. (2013). *Procesos de Cualificación de Educadores en ejercicio*. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360275_foto_portada.pdf.
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Barcelona: Icaria Editorial. S.A.
- Ministerio de educación nacional (2003). *Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003*. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Comunidad educativa*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-82545.html>.
- Moliner, M. (1983). *Diccionario de uso del español*.. Madrid: Gredos.
- Morín, E. (1994). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Padilla, J. (2009). Henri Bergson y la historia de la psicología. *Revista Historia de la psicología*, 30(2–3), 285–292.
- Pressat, R. (1970). *Introducción a la demografía*. Barcelona: Ariel.
- Real Academia Española de la Lengua. (2014). *Término igualdad*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=gIGTkzwIDXX2lCGvkJx>.
- Recas Bayón, J. (2014). *Relámpagos de Lucidez: el arte del aforismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Romero, P. (2008). *¿Por qué conviene la educación integral?* Recuperado de <http://www.panamaamerica.com.pa/opinion/por-que-conviene-la-educacion-integral-1050684>.

Seligman, M. (2004). Psicología positiva. Recuperado.

https://www.ted.com/talks/martin_seligman_on_the_state_of_psychology?language=es.

Seligman, M. (1999). The president's address. *American psychologist*, 54(8), 559-562.

Seligman, M. & Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive Psychology: an introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5-14.

Sen A., (1985) Well Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984. *The Journal of Philosophy*, 82 (4), 169–221.

UNESCO, (1979). Les indicateurs du changement économique et social et leurs applications. *Rapports et Documents de Sciences Sociales*, (37).

Universidad de Nariño. (2009). Proyecto Educativo Institucional. PEI.